

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20289

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

Resolución de 12 de febrero de 2018, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio Interadministrativo entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Comunidad Autónoma de Aragón y la Entidad Pública Empresarial Red.es, para la extensión del acceso a la banda ancha ultrarrápida de los centros docentes españoles.

El Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, la Consejera de Educación Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y el Director General de la Entidad Pública Empresarial Red.es han suscrito, con fecha 29 de diciembre de 2017, un Convenio para la extensión del acceso a la banda ancha ultrarrápida de los centros docentes españoles

Para general conocimiento, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dispongo la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del referido Convenio, como anejo a la presente Resolución.

Madrid, 12 de febrero de 2018.—El Subsecretario de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, José María Jover Gómez-Ferrer.

ANEJO

Convenio interadministrativo entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Comunidad Autónoma de Aragón y la Entidad Pública Empresarial Red.es para la extensión del acceso a la banda ancha ultrarrápida de los centros docentes españoles

C 002/16-SV

En Madrid, a 29 de diciembre de 2017.

REUNIDOS

De una parte, don Marcial Marín Hellín, Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, en virtud del Real Decreto 603/2015, de 3 de julio, por el que se dispone su nombramiento y actuando en el ejercicio de la competencia que le otorga el artículo 62.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

De otra parte, doña María Teresa Pérez Esteban, Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, nombrada por Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, en nombre y representación del Gobierno de Aragón, facultada para este acto por Acuerdo del Gobierno de Aragón, de fecha 28 de diciembre de 2017.

De otra parte, don José Manuel Leceta García, mayor de edad y con DNI 03085869-M, en nombre y representación de la Entidad Pública Empresarial Red.es, con domicilio en la plaza de Manuel Gómez Moreno, s/n, 28020, Madrid y C.I.F. Q-2891006-E, en su calidad de Director General, facultado para este acto en virtud de las facultades delegadas a su favor de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.1. k) del Real Decreto 164/2002, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Estatuto de la entidad pública empresarial Red.es.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (en adelante «MECD»), la Comunidad Autónoma de Aragón (en adelante «la Comunidad Autónoma»), y la Entidad Pública



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20290

Empresarial Red.es, (en adelante, «Red.es») podrán ser denominadas, individualmente, «la Parte» y, de forma conjunta, «las Partes».

Todas las Partes se reconocen la capacidad jurídica necesaria para suscribir el presente Convenio Interadministrativo, y en su virtud,

EXPONEN

Primero.

Que el Informe CORA (Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas), presentado en el Consejo de Ministros el 21 de junio de 2013, propone entre una de sus principales medidas en el ámbito de Informática y Administración Electrónica, la conexión de todos los centros docentes españoles a Internet mediante redes de calidad y altas capacidades para cumplir con los objetivos de conectividad establecidos por la Agenda Digital Europea y la Agenda Digital para España (ADpE), aprobada por acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 15 de febrero de 2013.

Segundo.

Que el MECD es el departamento de la Administración General del Estado encargado de la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia educativa, de formación profesional y de universidades.

Asimismo, corresponde al Ministro de Educación, Cultura y Deporte, la propuesta al Gobierno de la posición española en el ámbito internacional y de la Unión Europea en las materias propias del departamento y, de acuerdo con los apartados r), s), t) y u) del artículo 6 del Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se atribuyen a la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, a través de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, el ejercicio de las siguientes funciones vinculadas al desarrollo de la Sociedad de la Información en la Educación:

- 1. La elaboración y difusión de materiales curriculares y otros documentos de apoyo al profesorado, el diseño de modelos para la formación del personal docente y el diseño y la realización de programas específicos, en colaboración con las Comunidades Autónomas, destinados a la actualización científica y didáctica del profesorado.
- 2. La elaboración y difusión de materiales en soporte digital y audiovisual de todas las áreas de conocimiento, con el fin de que las tecnologías de la información y la comunicación sean un instrumento ordinario de trabajo en el aula para el profesorado de las distintas etapas educativas.
- 3. La realización de programas de formación específicos, en colaboración con las Comunidades Autónomas, en el ámbito de la aplicación en el aula de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- 4. El mantenimiento del Portal de recursos educativos del Departamento y la creación de redes sociales para facilitar el intercambio de experiencias y recursos entre el profesorado.

Tercero.

Que la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, contempla la incorporación generalizada de las Tecnologías de la Información y la Comunicación al sistema educativo, con el objetivo de que la escuela disponga de un modelo digital económicamente sostenible, que permita personalizar la educación y se convierta en una palanca del cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa.

Cuarto.

Que Red.es tiene entre sus funciones la de realizar actuaciones encaminadas a la promoción y al desarrollo de la Sociedad de la Información en todos los ámbitos de la actividad



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20291

económica y social, incluida la gestión de los fondos comunitarios previstos para estos fines, en los Programas Operativos FEDER que le corresponden, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 164/2002, de 8 de febrero.

Las actuaciones que Red.es realizará en ejecución del presente Convenio Interadministrativo son cofinanciables mediante el Programa Operativo Crecimiento Inteligente del periodo de programación 2014-2020 de Fondos Europeos.

Quinto.

Que el MECD, a través del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado, está desarrollando, a partir del curso 2012-2013, el «Plan de Cultura Digital en la Escuela». En el marco de dicho plan, y en ejecución de lo dispuesto en el artículo 111 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introducido por el apartado sesenta y nueve del artículo único de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, está llevando a cabo, en colaboración con las Comunidades Autónomas, varios proyectos en los ámbitos de la conectividad de los centros docentes, la interoperabilidad de los sistemas de información, aplicaciones y servicios educativos, el desarrollo de los estándares relativos a las competencias digitales del profesorado, las plataformas digitales de contenidos educativos abiertos del procomún y el punto neutro de intercambio de contenidos educativos digitales de pago desarrollados por empresas para uso por los centros docentes.

Sexto.

La actividad de Red.es se enmarca en la Agenda Digital para España que, a su vez, establece las líneas de actuación prioritarias en el sector de las TIC como palancas de transformación hacia una economía más eficiente, innovadora, competitiva e internacionalizada. La Agenda contempla el desarrollo de los Servicios Públicos Digitales como instrumento para mejorar la calidad de los servicios prestados por las Administraciones Públicas en Red. Dentro de esta línea se enmarcan las actuaciones orientadas a extender el uso e implantación de las TIC en el ámbito educativo.

La Agenda Digital para España establece la orientación que debe tener la aplicación de las TIC en el ámbito educativo, con objetivos tales como:

- Uso intensivo de las infraestructuras TIC disponibles en los centros docentes, y consolidación de un modelo eficaz y sostenible de empleo de las mismas.
- Puesta a disposición de contenidos educativos de calidad, bajo un modelo de explotación sostenible mediante la colaboración de la industria productora de contenidos digitales educativos.
- Construcción de un entorno nacional de innovación educativa, que amplifique las sinergias de las actuaciones de todas las Comunidades Autónomas y que permita obtener economías de escala en la ejecución de los proyectos.

En este marco, la Agenda Digital para España fija las siguientes líneas de actuación:

- Definición de un modelo de aulas digitales eficiente y sostenible adaptado a las necesidades educativas y al perfil tecnológico de los docentes.
 - Dotación de acceso a las redes de banda ancha ultrarrápida en los centros docentes.
- Facilitar el acceso, prescripción y utilización de los contenidos digitales educativos por parte de docentes y alumnos.
 - Capacitación de docentes en el uso de las TIC.
- Creación de un entorno nacional de innovación educativa, con una estructura estable y un mecanismo de gobernanza consensuado entre todos los participantes, que promueva las sinergias entre las actuaciones de las Comunidades Autónomas y que desarrolle un plan de trabajo con objetivos concretos, medibles y evaluables.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20292

Séptimo.

Que el Reglamento (UE) N.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen las disposiciones generales relativas los Fondos Estructurales para el periodo 2014-2020, entre los cuales se encuentra el Programa Operativo Crecimiento Inteligente (POCInt), en el que se han incluido dentro del Objetivo Específico 2.3.1. «Promover la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión, e-salud y soluciones digitales en estos campos» las siguientes categorías de gasto susceptibles de ser cofinanciadas por los Fondos, las actuaciones tendentes a impulsar el acceso de calidad a Internet en los centros docentes mediante la conexión de estos a las redes de banda ancha ultrarrápida; así como mediante la adaptación de las infraestructuras internas de los centros para el aprovechamiento efectivo en todas las dependencias y espacios docentes de las capacidades de dicho acceso de calidad a Internet. Igualmente, se pondrán a disposición de la comunidad educativas plataformas tecnológicas, recursos TIC y recursos didácticos digitales para su aplicación al proceso enseñanza-aprendizaje.

En conclusión, las actuaciones que Red.es realizará en ejecución del presente Convenio contarán con fondos de la UE, en concreto del Programa Operativo Crecimiento Inteligente (POCInt).

Octavo.

Que la disponibilidad de FEDER gestionado por Red.es posibilita la aplicación de fondos europeos a las actuaciones contempladas en el presente Convenio.

Con arreglo al artículo 176 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y al Reglamento (UE) N.º 1303/2013, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) estará destinado a reducir las disparidades en cuanto al nivel de desarrollo de las distintas regiones y el retraso de las regiones menos favorecidas, contribuyendo a la financiación de ayudas orientadas a reforzar la cohesión económica y social mediante la corrección de los principales desequilibrios regionales merced al apoyo al desarrollo y al ajuste estructural de las economías regionales.

En línea con lo expuesto, el Programa Operativo Crecimiento Inteligente prioriza la inversión en infraestructuras TIC para el sistema educativo, en particular el acceso de la comunidad educativa a contenidos y aplicaciones a través de conectividad de banda ancha ultrarrápida, mediante una mejora significativa de la calidad de las conexiones a Internet de los centros docentes, que además evite la brecha que puede afectar a los centros ubicados en entornos rurales. Así, el programa operativo establece como objetivo en el ámbito de educación el dotar de conectividad a tasa de al menos 30 Mbit/s a la totalidad de los centros de enseñanza obligatoria primaria y secundaria sostenidos con fondos públicos.

Las actuaciones financiadas con los fondos europeos del Programa Operativo Crecimiento Inteligente se centrarán en dotar de conectividad a Internet mediante redes de banda ancha ultrarrápida a los centros docentes españoles sostenidos con fondos públicos. Para ello se realizarán las inversiones necesarias para crear una red educativa entre los centros con la finalidad de extender y consolidar el uso de las TIC en el Sistema Educativo Español y se adaptaran las infraestructuras internas de los centros para el aprovechamiento efectivo de las capacidades del acceso de calidad a Internet. Estas inversiones se realizarán complementando las iniciativas de las Comunidades Autónomas en esta misma línea, prestando especial atención a los centros que por razón de su ubicación o de su carácter rural presentan mayores dificultades para acceder a los nuevos servicios de banda ancha ultrarrápida.

Noveno.

Que el artículo 9 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que el Estado promoverá programas de cooperación territorial, con el fin de alcanzar los objetivos educativos de carácter general y reforzar las competencias básicas, mediante convenios o acuerdos con las Comunidades Autónomas y dado que las competencias en

cve: BOE-A-2018-2452 Verificable en http://www.boe.es

.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20293

materia de Educación y Formación, salvo las que reserva nuestro ordenamiento constitucional a la Administración General del Estado, han sido transferidas a las Comunidades Autónomas con la excepción de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, para el desarrollo en cada Comunidad de las acciones previstas en el presente Convenio es necesaria la colaboración de las mismas, que en todo caso será voluntaria.

Décimo.

Que desde el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, a través de Red.es, se han establecido diferentes marcos de colaboración con las instituciones educativas con el objetivo de integrar las TIC en el ámbito educativo. Consecuencia de ello ha sido el desarrollo de diferentes programas que han permitido, entre otras actuaciones, dotar de infraestructuras y equipamiento a los centros docentes.

Undécimo.

Que Red.es tiene encomendada la gestión de RedIRIS, la red académica y de investigación española que proporciona servicios avanzados de comunicaciones a la comunidad académica y científica española, a la que están afiliadas más de 450 instituciones, incluyendo a todas las Universidades españolas y a los Organismos Públicos de Investigación.

Duodécimo.

Que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, y Red.es suscribieron el 30 de marzo de 2015, el «Convenio Marco entre el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Ministerio de Economía y Competitividad, y la Entidad Pública Empresarial Red.es para la extensión del acceso a la banda ancha ultrarrápida de los centros docentes españoles», modificado mediante adenda suscrita el 18 de septiembre de 2017 (en adelante el «Convenio Marco»). Dicho Convenio Marco recoge que las Comunidades Autónomas que así lo deseen podrán participar en el desarrollo de las acciones previstas en el mismo, asumiendo los derechos y obligaciones que les correspondan, en los términos y condiciones recogidos en el mismo mediante la suscripción de Convenios específicos

Decimotercero.

Que, la Comunidad Autónoma de Aragón, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 del Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado por Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, tiene atribuida la competencia compartida en materia de enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, que incluye entre otros, la promoción y apoyo al estudio; la formación y el perfeccionamiento del personal docente; y la garantía de la calidad del sistema educativo.

Mediante Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, se atribuye al Departamento de Educación Cultura y Deporte, las competencias anteriormente atribuidas al Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, excepto las competencias en materia de Universidad.

El Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, atribuye a diferentes unidades del mismo competencias en materia de elaboración y control de planes y proyectos de telecomunicaciones que contribuyan a la consecución de los objetivos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, así como de mejora del sistema educativo no universitario.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20294

En consecuencia, la Comunidad Autónoma de Aragón se encuentra en disposición de adherirse a los objetivos del Convenio Marco.

Para ello las Partes colaborarán en el desarrollo de proyectos destinados a la integración de las TIC en los centros docentes españoles.

En base a lo expuesto anteriormente, las Partes acuerdan suscribir el presente Convenio Interadministrativo (en adelante, «el Convenio») de acuerdo a las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. Objeto del Convenio.

Es objeto del presente Convenio contribuir a dotar de conectividad a Internet mediante redes de banda ancha ultrarrápida a los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos ubicados en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Segunda. Actuaciones.

Las actuaciones del presente Convenio (en adelante «las actuaciones») se enmarcarán dentro de los siguientes ámbitos:

- 1. Actuaciones preparatorias.
- a) Análisis de la dotación tecnológica de los centros docentes sostenidos con fondos públicos. Elaboración de un inventario detallado del nivel de dotación tecnológica de los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos ubicados en la Comunidad Autónoma. En particular, este inventario recogerá tanto la situación de la red de comunicaciones interna del centro como la situación del acceso de los centros a las redes públicas de telecomunicaciones de banda ancha ultrarrápida. La información inicial para la elaboración de dicho inventario se incluye en el Anexo II al presente Convenio.
- b) Elaboración del Plan de Trabajo, el cual recogerá las actuaciones que se llevarán a cabo en los centros docentes.
 - 2. Actuaciones en los centros docentes.

Las actuaciones se dirigirán a los centros docentes recogidos en el Anexo II del presente Convenio. Dichas actuaciones podrán ser de los siguientes tipos:

- a) Acceso de los centros docentes sostenidos con fondos públicos a las redes de banda ancha ultrarrápida. Desarrollo de las actuaciones que sean necesarias para que los servicios de telecomunicaciones de banda ancha ultrarrápida sean accesibles desde los centros docentes de primaria y secundaria obligatoria sostenidos con fondos públicos. El Anexo III a este convenio recoge las especificaciones orientativas del servicio de acceso de banda ancha ultrarrápida a Internet con el que se dotará a los centros. Las especificaciones finales, que serán incorporadas a las licitaciones incoadas por Red.es, deberán ser aprobadas por unanimidad de la Comisión de Seguimiento prevista en la Cláusula Octava del presente convenio.
- b) Despliegue de redes internas de comunicaciones en los centros sostenidos con fondos públicos. Dotación y despliegue de la infraestructura y equipamiento que sean necesarios para que en todas las aulas y resto de instalaciones de cada centro se pueda hacer un uso efectivo de los servicios de banda ancha ultrarrápida, incluyéndose en estas actividades la instalación de redes inalámbricas o cableadas, así como el equipamiento de electrónica de red necesario. El Anexo III a este convenio recoge las especificaciones orientativas de las redes internas con las que se dotará a los centros. Las especificaciones finales, que serán incorporadas a las licitaciones incoadas por Red.es, deberán ser aprobadas por unanimidad de la Comisión de Seguimiento prevista en la Cláusula Octava del presente convenio.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 2029

- c) Dotación de equipamiento y sistemas de gestión. Dotación y puesta a disposición de sistemas de gestión de las comunicaciones y del tráfico en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, así como del equipamiento necesario en su caso.
- d) Dotación de infraestructura y recursos TIC. Se podrá dotar a los centros sostenidos con fondos públicos del Anexo II con recursos TIC para su empleo en el aula. Esta actuación estará en todo caso supeditada la previa consecución del objetivo de dotación de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida en la totalidad de los centros docentes incluidos en el alcance del presente Convenio.
- 3. Actuaciones de capacitación: capacitación técnica sobre el funcionamiento y mantenimiento de las infraestructuras puestas a disposición de los centros. Las actuaciones de capacitación irán dirigidas al personal técnico de la Comunidad Autónoma que ésta determine.

Las actuaciones de capacitación tienen como objetivo garantizar que, una vez entregada a la Administración Autonómica las distintas infraestructuras desplegadas por parte de las empresas a las que se adjudiquen los contratos, se contará con el conocimiento y existirá el suficiente personal técnico formado para lograr su funcionamiento operativo.

4. Actuaciones de difusión, gestión y seguimiento: actuaciones para la gestión y seguimiento de lo proyectado en el marco del presente Convenio, incluidos trabajos de auditoría, gestión y apoyo técnico necesarios para su ejecución y para el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 115 y 125 del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión y se deroga el Reglamento (CE) n.º 1083/2006. Al objeto de difundir las actuaciones y resultados que se deriven del presente Convenio, se podrán desarrollar acciones de difusión y comunicación. En estas acciones de difusión y comunicación figurará la identificación del Gobierno de España, MECD, MINETAD, MINECO y Red.es junto con la correspondiente al Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Las actuaciones referidas de difusión, gestión y seguimiento se refieren tanto a las necesarias para dar cumplimiento a la obligación de informar al público de la participación de la Unión Europea, como a las actuaciones de gestión y seguimiento de los contratos públicos necesarios para realizar las actuaciones, y las auditorías técnicas de calidad de los trabajos realizados. En concreto, se adquirirán e instalarán los carteles exigidos por el Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación de la infraestructura en aquellos centros docentes beneficiarios de la misma, así como se abonarán los gastos derivados de contratar apoyo técnico especializado que ayude a definir las características técnicas o que audite los servicios y bienes entregados por las empresas adjudicatarias responsables del desarrollo de las infraestructuras y de la provisión del equipamiento, si esto se estima necesario y conveniente para su correcta adecuación a los estándares exigidos por la Unión Europea en la aplicación de los fondos.

Las actuaciones estarán supeditadas a la certificación por parte de la Comunidad Autónoma de las obligaciones reflejadas en los puntos (vi) y (viii) de la Cláusula Tercera apartado «3. Obligaciones de la Comunidad Autónoma».

El acceso de los centros docentes a los servicios prestados por RedIRIS será opcional, pudiendo la Comunidad Autónoma adherirse a la política de afiliación que, en desarrollo del Convenio Marco, establezca el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, como titular de RedIRIS. En este caso, el tráfico de datos de los centros docentes será entregado en el punto de presencia que resulte más conveniente para que los centros puedan acceder a los servicios de RedIRIS.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20296

Tercera. Obligaciones de las Partes.

1. Obligaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se obliga a:

- I. Colaborar en la recogida de toda la información que sea necesaria para la adecuada ejecución del Convenio.
- II. Poner a disposición del proyecto los medios humanos y materiales necesarios para que se puedan desarrollar las actuaciones previstas en la Cláusula Segunda en el ámbito de las competencias del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- III. Consensuar con las Partes el contenido de eventos, notas de prensa o cualquier otro acto que contribuya difundir el presente Convenio.
 - 2. Obligaciones de Red.es

Red.es se obliga a:

- I. Aportar la financiación prevista en la Cláusula Cuarta.
- II. Identificar, junto a la Comunidad Autónoma y al MECD, los proyectos a llevar a cabo en desarrollo del presente Convenio, de acuerdo con la Cláusula Segunda.
- III. Realizar la ejecución material de las actuaciones previstas en la Cláusula Segunda conforme a los términos del presente Convenio. A estos efectos, Red.es podrá incoar cuantos procedimientos de contratación sean necesarios para el adecuado desarrollo de estas actuaciones.
- IV. Realizar el seguimiento de los proyectos que ejecute la entidad en el marco del presente Convenio e informar a la Comisión de Seguimiento.
- V. Consensuar con las Partes el contenido de eventos, notas de prensa o cualquier otro acto que contribuya difundir el presente Convenio.
 - 3. Obligaciones de la Comunidad Autónoma.

La Comunidad Autónoma se obliga a:

- I. Aportar la financiación prevista en la Cláusula Cuarta.
- II. Identificar junto a Red.es y el MECD los proyectos a llevar a cabo en desarrollo del presente Convenio, de acuerdo con la Cláusula Segunda.
- III. Facilitar a Red.es toda la información necesaria para llevar a cabo las actuaciones, garantizando la corrección y veracidad de la misma, y destinar los recursos necesarios que hagan posible la correcta ejecución de dichas actuaciones.
- IV. Realizar las actuaciones necesarias para asegurar un nivel óptimo de rendimiento de la infraestructura puesta a su disposición en el marco de este Convenio, y su mantenimiento durante un plazo de cinco años, ajustándose en todo caso a lo previsto en la Cláusula Quinta relativa al FEDER.
- V. Proporcionar trimestralmente a Red.es la información acerca del valor de los indicadores generales descritos en la Cláusula Séptima de Seguimiento, y dar cumplimiento a las obligaciones previstas en la Cláusula Quinta relativas al FEDER.
- VI. Realizar las actuaciones necesarias para concluir la dotación de un servicio de acceso a internet de banda ancha ultrarrápida a los centros incluidos en el Anexo II, conforme a los términos del presente Convenio, que no son objeto de las actuaciones ejecutadas por Red.es y que no se encuentren incluidos en el «Plan Conectaragón»¹. La Comunidad Autónoma certificará en el marco de la Comisión de Seguimiento que dichos centros disponen, o dispondrán durante la vigencia del presente Convenio, de dicho servicio.

¹ Contrato de Colaboración Público Privada para el despliegue, explotación, mantenimiento y comercialización de una red de acceso y transporte de comunicaciones electrónicas con carácter de operador mayorista para permitir a operadores minoristas la prestación de servicios de banda ancha superior a 30 Mbps en las zonas de Aragón objeto de actuación, y la prestación de servicios de conexión de banda ancha a Internet de 50 Mbps como operador minorista en determinados centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón (Plan Conectaragón).



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20297

- VII. Mantener el servicio de conectividad de banda ancha ultrarrápida en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, tanto en aquellos que sean dotados de acceso a las redes de banda ancha ultrarrápida mediante el presente Convenio como en los que dispongan de él merced a iniciativas previas de la Comunidad Autónoma, como mínimo, durante el plazo de cinco años previsto en la Cláusula Quinta.
- VIII. Realizar las actuaciones necesarias para concluir el despliegue de redes internas inalámbricas de comunicaciones necesarias para que en todas las aulas y resto de instalaciones docentes de los centros incluidos en el Anexo II que no son objeto de las actuaciones ejecutadas por Red.es se pueda hacer un uso efectivo de los servicios de banda ancha ultrarrápida. La Comunidad Autónoma certificará en el marco de la Comisión de Seguimiento que dichos centros disponen, o dispondrán durante la vigencia del presente Convenio, de las citadas redes inalámbricas.
- IX. Aceptar la cesión de los contratos que Red.es firme con los proveedores de servicios de telecomunicaciones para dotar de conectividad a los centros docentes, de manera que una vez concluidas todas las actuaciones necesarias para dotar a todos los centros de acceso a servicios de conectividad ultrarrápida a Internet, la Comunidad Autónoma asuma el gasto recurrente asociado a la provisión de dicho servicio por parte de los proveedores, en los términos establecidos en las licitaciones incoadas por Red.es. Dichos términos serán previamente aprobados en el seno de la Comisión de Seguimiento prevista en la Cláusula Octava de este Convenio, y tomarán especialmente en consideración los servicios previamente contratados por la Comunidad Autónoma, para así garantizar, en su caso, una eficiente transición entre los mismos. En las licitaciones incoadas por Red.es se establecerá que el coste recurrente anual del servicio por el conjunto de 127 sedes a las que es necesario dotar de conectividad, recogidas en el Anexo II, no excederá la cantidad de 152.400,00 euros, impuestos no incluidos.

En el Anexo II al presente Convenio se recoge la situación actual en materia de conectividad de banda ancha ultrarrápida y de redes internas de los centros docentes, detallando cuáles de ellos serán objeto de las actuaciones previstas en el presente Convenio, y cuáles de ellos no lo necesitan porque ya disponen, o dispondrán en breve plazo, de acceso de banda ancha ultrarrápida y/o redes internas merced a iniciativas de la Comunidad Autónoma.

- X. En el caso de que la Comunidad Autónoma opte por afiliarse a RedIRIS, serán de obligado cumplimiento los criterios generales y requisitos para la afiliación establecidos por MINECO.
- XI. Consensuar con las Partes el contenido de eventos, notas de prensa o cualquier otro acto que contribuya difundir el presente Convenio.

Las Partes se comprometen a realizar cuantas acciones resulten precisas para la correcta y completa ejecución de las actuaciones previstas en este Convenio.

Cuarta. Financiación.

El importe máximo de la financiación destinada por las Partes a las actuaciones previstas en la Cláusula Segunda del presente Convenio es de tres millones novecientos diez mil cuatrocientos euros impuestos incluidos (3.910.400,00€), de los cuales dos millones cuatrocientos ochenta y dos mil sesenta y uno con ochenta y siete céntimos de euro (2.482.061,87 €) serán aportados por red.es, y un millón cuatrocientos veintiocho mil trescientos treinta y ocho con trece céntimos de euro (1.428.338,13 €) por la Comunidad Autónoma.

Red.es	2.482.061,87 €	63,47%
Comunidad Autónoma de Aragón	1.428.338,13 €	36,53%
Total	3.910.400.00 €	_



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20298

La financiación del Convenio se establece en los siguientes términos:

- Corresponderá a Red.es la ejecución de la totalidad de la inversión prevista en el Convenio.
- La Comunidad Autónoma transferirá a Red.es antes del 1 de marzo de 2019 la totalidad de su aportación económica, pudiendo fraccionarla en distintos pagos previos a dicha fecha. El calendario de pagos será comunicado por la Comunidad Autónoma a Red. es, en el seno de la Comisión de Seguimiento prevista en la Cláusula Octava de este Convenio, en todo caso antes del 1 de agosto de 2018.

Red.es presentará anualmente y en el seno de la Comisión de Seguimiento certificación emitida por el Director General o el Director de Administración y Finanzas con la justificación de las inversiones realizadas en cada ejercicio económico.

El gasto ejecutado será certificado a cargo de la senda FEDER del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente que esté disponible.

La ejecución de las inversiones estará sujeta en todo caso a la disponibilidad presupuestaria de las Partes.

Quinta. Obligaciones de la Comunidad Autónoma en el marco de los FEDER.

A efectos de que Red.es pueda realizar las funciones que le corresponden como Organismo Gestor de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión y se deroga el Reglamento (CE) n.º 1083/2006., la Comunidad Autónoma como beneficiario de las actuaciones realizadas por Red.es en los centros dependientes del mismo, en ejecución de la obligación de inversión asumida por Red.es en el presente Convenio Interadministrativo y cofinanciable con FEDER, deberá comunicar a Red.es que los equipos suministrados y/o las actuaciones realizadas se encuentran en funcionamiento incluyendo la localización concreta de los dichos equipos -con indicación del número de serie correspondiente- y/o de las actuaciones realizadas. A estos efectos la Comunidad Autónoma deberá cumplimentar la tabla que figura en el Anexo I del presente Convenio Interadministrativo, y realizará dicha comunicación en el plazo máximo de 60 días desde la entrega del equipamiento por parte de Red. El retraso en dicha comunicación supondría un grave perjuicio para Red.es, en tanto en cuanto, no podría solicitar en tiempo la cofinanciación comunitaria correspondiente, lo cual podría poner en riesgo la continuidad de las actuaciones.

En los dos primeros meses de cada ejercicio, durante el plazo de 5 años referidos más abajo, la Comunidad Autónoma deberá remitir una relación actualizada sobre el estado y situación de los equipos suministrados y/o las actuaciones realizadas.

La Comunidad Autónoma, con carácter previo a la conclusión de las actuaciones objeto del presente Convenio Interadministrativo, informará al público de la participación de la Unión Europea y, en su caso, del Fondo participante colocando una placa explicativa permanente, visible, y de gran tamaño en la localización donde se realicen las actuaciones, en la que se indicará el tipo y el nombre de las referidas actuaciones, además de la información referida en las letras a), b) y c) de la presente cláusula.

Será en la Comisión de Seguimiento donde se apruebe el Plan de Comunicación FEDER y se valore la necesidad, y en su caso, se concrete dónde y en qué cuantía se deben colocar placas explicativas permanentes, visibles y de gran tamaño en la localización donde se realicen las actuaciones, en la que se indicará el tipo y el nombre de las referidas actuaciones.

Las placas, carteles y cualquier documento (cuadernillos, folletos, notas informativas o de cualquier otro tipo) que se realicen sobre las intervenciones cofinanciables por los fondos estructurales deberán incluir:

a) El emblema de la Unión Europea, de conformidad con las normas gráficas establecidas en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, así como la referencia a la Unión Europea.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20299

- b) La referencia «Fondo Europeo de Desarrollo Regional».
- c) Una declaración en la que se informe que el programa operativo ha sido cofinanciado por el FEDER y en la que se destaque el valor añadido de la intervención de la Comunidad Europea, de preferencia: «Una manera de hacer Europa», o la declaración que, en su caso, acuerde la Autoridad de Gestión.

Con carácter general será Red.es quien suministre e instale las placas. No obstante, la Comunidad Autónoma se compromete al mantenimiento de las mismas durante todo el plazo de permanencia de inversión que marca la legislación vigente.

La Comunidad Autónoma acepta ser incluida en la lista de beneficiarios de las actuaciones realizadas por Red.es con financiación comunitaria.

La Comunidad Autónoma, como beneficiario de las actuaciones realizadas por Red.es en ejecución de la obligación de inversión asumida por Red.es en el presente Convenio y cofinanciable con FEDER, garantiza, en relación con el cumplimiento de la normativa europea que regula las ayudas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión y se deroga el Reglamento (CE) n.º 1083/2006, que la operación objeto del presente Convenio Interadministrativo no sufrirá una modificación sustancial antes de transcurridos cinco años de su término que afecte a su naturaleza o a sus condiciones de ejecución o que otorgue a una empresa o a un organismo público ventajas indebidas, y que se derive de un cambio en la naturaleza de la propiedad de una infraestructura o del cese de una actividad productiva.

La Comunidad Autónoma se obliga a conservar la documentación administrativa relacionada con las actuaciones objeto del presente Convenio que, dada su naturaleza, le corresponda custodiar, en los términos y plazos previstos en el Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.

La Comunidad Autónoma deberá comunicar a Red.es cualquier alteración importante no imputable a la misma, que se produzca en los equipos y licencias objeto del presente acuerdo, en su uso y destino. En todo caso, la Comunidad Autónoma deberá reponer los equipos y licencias en caso de pérdida o deterioro durante el plazo de cinco años referido en el párrafo anterior, comunicando a Red.es en todo caso estas incidencias.

Con carácter general la Comunidad Autónoma se obliga a cumplir cuantas disposiciones comunitarias y nacionales le resulten aplicables como destinataria de las actuaciones cofinanciables con FEDER así como a permitir y facilitar que Red.es pueda realizar las auditorías y comprobaciones necesarias para verificar el cumplimiento de la normativa aplicable.

La Comunidad Autónoma será responsable de los daños que se deriven para Red.es del incumplimiento por parte del mismo de las obligaciones previstas en la presente cláusula.

Sexta. Cumplimiento de requisitos técnicos y transmisión de la propiedad. Cesión de los contratos de servicios de conectividad.

La Comunidad Autónoma garantiza a Red.es que los centros que se beneficien de las actuaciones cumplen los requisitos técnicos necesarios para que los bienes y servicios proporcionados por Red.es resulten inmediatamente operativos.

La propiedad de todo el equipamiento y demás bienes suministrados por Red.es, en cumplimiento de la obligación de inversión prevista en la Cláusula Cuarta, se entenderá transmitida a la Comunidad Autónoma en el momento en que dichos bienes sean puestos a disposición de los centros beneficiarios o, en su caso, en el momento en que estos bienes sean puestos a disposición de la Comunidad Autónoma en el lugar que ésta señale al efecto.

En todo caso, dichos bienes serán destinados de forma permanente, como mínimo durante los plazos previstos, a los fines previstos en el presente Convenio.

Red.es cederá a la Comunidad Autónoma el contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones que, en el marco de las actuaciones previstas en la Cláusula Segunda,



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20300

sea incoado por Red.es para dotar a los centros docentes de acceso a Internet de banda ancha ultrarrápida. La Comunidad Autónoma se obliga a aceptar dicha cesión y a mantener el servicio en los centros, sea con el contratista cedido o con cualquier otro, como mínimo, durante el plazo de cinco años desde la cesión previsto en la Cláusula Quinta. La cesión del contrato se producirá a la conclusión del plazo inicial de vigencia del presente convenio o, en caso de que éste sea prorrogado, en cuanto la totalidad de los centros incluidos en el alcance de dicho contrato disponga del acceso a Internet y éste se encuentre operativo.

Una vez transmitida la propiedad de los equipamientos, la titularidad de los mismos será de la Comunidad Autónoma.

Séptima. Seguimiento de la ejecución e impacto de los proyectos.

A fin de que las Partes puedan evaluar el desarrollo de las actuaciones, Red.es realizará el seguimiento de los proyectos que ejecute la entidad en el marco del presente Convenio.

Todos los proyectos incorporarán con carácter obligatorio una batería de indicadores de seguimiento e impacto conforme a la tabla de la presente cláusula. La evolución trimestral de estos indicadores, así como el detalle de los proyectos desarrollados cada año, se presentarán en la Comisión de Seguimiento del presente Convenio para su aprobación por sus miembros. La Comisión de Seguimiento prevista en la Cláusula Octava podrá solicitar en cualquier momento información acerca del progreso de los indicadores, así como definir otros indicadores que considere relevantes para medir las actuaciones previstas en el presente Convenio.

Indicador	Valor inicial	Valor objetivo
Número de centros con conectividad igual o superior a 100 Mbit/s, tanto en el acceso a Internet como en la red interna.		
% de centros con conectividad igual o superior a 100 Mbit/s, tanto en el acceso a Internet como en la red interna.		
Número de alumnos de primaria o secundaria obligatoria matriculados en centros con conectividad igual o superior a 100 Mbit/s tanto en el acceso a Internet como en la red interna.		
% de alumnos de primaria o secundaria obligatoria matriculados en centros con conectividad igual o superior a 100 Mbit/s tanto en el acceso a Internet como en la red interna.		
Número de alumnos de cualquier nivel educativo matriculados en centros con conectividad igual o superior a 100 Mbit/s tanto en el acceso a Internet como en la red interna.		
% de alumnos de cualquier nivel educativo matriculados en centros con conectividad igual o superior a 100 Mbit/s tanto en el acceso a Internet como en la red interna.		
% de población escolar (porcentaje de alumnos) cubierta por servicios públicos electrónicos educativos. (Indicador de resultado R021 del PO Crecimiento Inteligente, definido como porcentaje de alumnos que cursan estudios en centros docentes que disponen de una conexión a Internet de al menos 30Mbit/s, de dispositivos para el aula digital en al menos dos niveles educativos, y de acceso en línea a contenidos educativos).		
Población escolar (número de alumnos) que está cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos. (Indicador de productividad E015 del PO Crecimiento Inteligente, definido como número de alumnos que cursan estudios en centros docentes que disponen de una conexión a Internet de al menos 30Mbit/s, de dispositivos para el aula digital en al menos dos niveles educativos, y de acceso en línea a contenidos educativos).		
N.º de centros conectados a Internet a través de RedIRIS.		



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 2030

Los indicadores de la tabla anterior se medirán sobre el conjunto de centros y alumnos en los que se imparta educación primaria y secundaria obligatoria, salvo que se establezca lo contrario en la definición del indicador. La Comunidad Autónoma facilitará a Red.es toda la información que sea necesaria para la medición de dichos indicadores, conforme a lo establecido en la Cláusula Tercera.

Octava. Comisión de Seguimiento del presente Convenio.

Se establece una Comisión de Seguimiento del presente Convenio, constituida por dos representantes del MECD, dos representantes de la Comunidad Autónoma y dos representantes de Red.es, que serán designados expresamente. Los miembros de esta Comisión podrán ser sustituidos por las personas que éstos designen. La sustitución, con carácter definitivo o temporal, de cualquiera de los miembros de la Comisión de Seguimiento, será anunciada en la convocatoria de la reunión correspondiente, y quedará debidamente reflejada en el acta de la misma.

La presidencia de la Comisión de Seguimiento corresponderá a Red.es, quien también designará al Secretario, que actuará con voz pero sin voto.

A las reuniones de la Comisión de Seguimiento podrán asistir invitados de cada una de las partes, que actuarán con voz pero sin voto.

La Comisión de Seguimiento tiene las siguientes competencias:

- La aprobación del calendario anual de actuaciones y, en su caso, la modificación del mismo por iniciativa de las Partes, siempre que no se derive de incumplimiento de las obligaciones que asumen las Partes en el Convenio y sea de acuerdo entre las partes.
 - La evaluación del logro de objetivos.
 - La revisión y aprobación de una memoria anual de actuaciones.

Adicionalmente a las funciones previstas en el presente Convenio, la Comisión de Seguimiento resolverá los problemas de interpretación y cumplimiento que se deriven del mismo. Asimismo, podrá proponer la tramitación de adendas al presente Convenio, con mejoras y modificaciones de las actuaciones previstas en el mismo. Cualquier propuesta que se acuerde en este sentido deberá reflejarse por escrito en un acuerdo de Comisión de Seguimiento que se someterá a la firma de todos sus miembros.

La Comisión de Seguimiento se reunirá en sesión constitutiva en el plazo de un mes desde la firma del Convenio y podrá reunirse cuantas veces lo solicite cualquiera de las partes. En todo caso, se reunirá como mínimo dos veces al año.

Novena. Protección y Seguridad de la Información.

El tratamiento de los datos personales que precisen las Partes que firman el presente Convenio, se sujetará a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y su Reglamento de desarrollo; a las referencias específicas contenidas en la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de Firma Electrónica, en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en el resto de disposiciones de aplicación.

Décima. Naturaleza del presente Convenio.

El presente Convenio es un Convenio interadministrativo de los previstos en el artículo 47.2 a) de la Ley 40/2015, excluido del ámbito de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público, Texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011 de conformidad con el artículo 4.1 c).



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20302

Undécima. Vigencia del presente Convenio.

El presente Convenio surtirá efectos una vez inscrito en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal y publicado en el Boletín Oficial del Estado, y extenderá su vigencia hasta el 30 de marzo de 2019, sin perjuicio de la vigencia de las obligaciones derivadas de reglamentos comunitarios, pudiendo prorrogarse por acuerdo de las Partes. La vigencia de este convenio así como su posible prórroga no podrán exceder los plazos establecidos en el artículo 49. h) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Sin perjuicio de lo anterior, se continuará con la ejecución, hasta su conclusión, de las actuaciones que se encuentren iniciadas a la fecha de fin de vigencia del Convenio.

Duodécima. Extinción del Convenio y efectos.

El presente Convenio se extinguirá por el cumplimiento de las actuaciones que constituyen su objeto o por incurrir en alguna de las siguientes causas de resolución:

- a) El transcurso del plazo de vigencia sin haberse acordado la prórroga.
- b) El acuerdo unánime de todos los firmantes
- c) El Incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por parte de alguno de los firmantes.
 - d) Por decisión judicial declaratoria de la nulidad del convenio.

El cumplimiento o la resolución del convenio darán lugar a la liquidación del mismo con el objeto de determinar las obligaciones y compromisos de cada una de las Partes en los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 40/2015.

Decimotercera. Consecuencias en caso de incumplimiento.

En caso de incumplimiento del convenio por una de las Partes, la otra podrá notificar a la parte incumplidora un requerimiento para que cumpla en el plazo de un mes con las obligaciones o compromisos que se consideran incumplidos. Este requerimiento será comunicado también a la Comisión de Seguimiento.

Si transcurrido el plazo de un mes persistiera el incumplimiento, la Parte que lo dirigió notificará a la otra y a la Comisión de Seguimiento la concurrencia de la causa de resolución y se entenderá resuelto el convenio.

En cualquier caso, la Comisión de Seguimiento deberá hacer constar en el acta correspondiente el cumplimiento o, en su caso, el incumplimiento de las obligaciones recíprocas de cada Parte.

Decimocuarta. Modificación del Convenio.

El presente Convenio solo podrá ser modificado por mutuo acuerdo de las Partes cuando resulte necesario para la mejor realización de su objeto, mediante acuerdo de modificación del mismo suscrito por representantes debidamente autorizados de ambas Partes.

Decimoquinta. Régimen de resolución de conflictos.

La resolución de las controversias que pudieran plantearse sobre la interpretación y ejecución del presente Convenio, deberán solventarse de mutuo acuerdo entre las Partes, a través de la Comisión de Seguimiento. El orden jurisdiccional contencioso-administrativo es el competente para conocer las cuestiones que puedan suscitarse entre las partes en relación con el mismo, a través de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y en prueba de conformidad, las Partes firman el presente Convenio Interadministrativo, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.—El Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín Hellín.—La Consejera de



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20303

Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, M.ª Teresa Pérez Esteban.–El Director General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, José Manuel Leceta García.

ANEXO I

Tablas para seguimiento de equipos FEDER

Tabla de inicio de proyecto, a completar por la Comunidad Autónoma, indicando la situación de los equipos suministrados

Número serie	Marca	Modelo	Nombre centro	Dirección centro	Código postal	Localidad	Provincia	Persona de Contacto (opcional)	Observaciones

A completar por la Comunidad Autónoma, dentro de los dos primeros meses de cada ejercicio, durante el plazo de 5 años, notificando las actuaciones realizadas.

Actuación	N.º de serie original	Centro anterior	Centro nuevo	N.º de serie nuevo
Traslado (1).				
Sustitución (²).				

- (1) Traslado: cuando un equipo se ha movido de un centro a otro sin necesidad de que haya sido sustituido.
- (2) Sustitución: Cuando se sustituye un equipo por otro, en una misma ubicación

ANEXO II

Centros docentes incluidos en el alcance de las actuaciones del Convenio

Situación de los servicios de telecomunicación e infraestructuras de red interna en los centros docentes

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
22000056	Colegio Rural Agrupado.	VERO- ALCANADRE.	Centro público.	PL. LA IGLESIA, 6.	2200015	Abiego.	9	No.	No.
50011392	Colegio Rural Agrupado.	LA CEPA.	Centro público.	CTRA. DE CARIÑENA, S/N.	5000042	Aguarón.	23	No.	No.
44004771	Colegio Rural Agrupado.	DE MUNIESA.	Centro público.	CL. CARRETERA, S/N.	4400064	Alacón.	5	No.	No.
44005074	Colegio Rural Agrupado.	CUNA DEL JILOCA.	Centro público.	CL. CORTIJO, 27.	4400070	Alba del Campo.	4	No.	No.
22002843	Colegio Rural Agrupado.	MONEGROS NORTE.	Centro público.	CL. NUEVA, 6.	2200089	Albalatillo.	9	No.	No.
50011239	Colegio Rural Agrupado.	ÍNSULA BARATARIA.	Centro público.	CL. ESCUELAS, 5.	5000135	Alcalá de Ebro.	17	No.	No.
44004781	Colegio Rural Agrupado.	PÓRTICO DE ARAGÓN.	Centro público.	CL. CASTILLO ALTO, 2, BAJO.	4400125	Alcalá de la Selva.	12	No.	No.
22005856	Colegio Rural Agrupado.	LA SABINA.	Centro público.	CL. MAYOR, S/N.	2200187	Alcubierre.	14	No.	No.
50011410	Colegio Rural Agrupado.	LOS BAÑALES.	Centro público.	MAYOR, S/N.	5090576	Alera.	12	No.	No.





Núm. 46 Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20304

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
22005819	Colegio Rural Agrupado.	DE ALTORRICÓN.	Centro público.	CL. ESCUELAS, 16.	2290580	Algayón.	13	No.	No.
44004720	Colegio Rural Agrupado.	ARIÑO-ALLOZA.	Centro público.	CL. ESCUELA ,S/N.	4400223	Alloza.	33	No.	No.
50011321	Colegio Rural Agrupado.	L' ALBADA.	Centro público.	PLANO, S/N.	5000227	Almolda (La).	17	No.	No.
50011203	Colegio Rural Agrupado.	L' ALBARDÍN.	Centro público.	CL. ESCUELA ,S/N.	5000233	Almonacid de la Cuba.	7	No.	No.
22000056	Colegio Rural Agrupado.	VERO- ALCANADRE.	Centro público.	CL. IGLESIA, S/N.	2200247	Alquézar.	11	No.	No.
50011379	Colegio Rural Agrupado.	LA HUECHA.	Centro público.	SAN JUAN, S/N.	5000270	Ambel.	7	No.	No.
50011367	Colegio Rural Agrupado.	VICORT-ISUELA.	Centro público.	CL. ARRABAL, 66.	5000325	Arándiga.	5	No.	No.
44004483	Colegio Rural Agrupado.	JAVALAMBRE.	Centro público.	CL. BLAS MURRIA, 2.	4400260	Arcos de las Salinas.	6	No.	No.
22005790	Colegio Rural Agrupado.	RIBAGORZA ORIENTAL.	Centro público.	AVDA. RIBAGORZANA, S/N.	2200358	Arén.	12	No.	No.
44005131	Colegio Rural Agrupado.	ALGARS.	Centro público.	CL. CRETAS, S/N.	4400276	Arens de Lledó.	5	No.	No.
44002541	Colegio Rural Agrupado.	TERUEL UNO.	Centro público.	CL. MAGDALENA, S/N.	4400282	Argente.	10	Sí.	Sí.
22005716	Colegio Rural Agrupado.	ESTADILLA-FONZ.	Centro público.	PL. TEODORO NOGUERA, S/N.	2290612	Azanuy.	7	No.	No.
22000056	Colegio Rural Agrupado.	VERO- ALCANADRE.	Centro público.	CL. BUCHARABOLA, S/N.	2200417	Azara.	26	No.	No.
50011240	Colegio Rural Agrupado.	LUIS BUÑUEL.	Centro público.	AVDA. CAUDILLO, 1.	5090622	Bárdena del Caudillo.	23	No.	No.
44004768	Colegio Rural Agrupado.	DE MARTÍN DEL RÍO.	Centro público.	CL. ESCUELA PUBLICA, S/N.	4490624	Barriada Obrera del Sur.	17	No.	No.
50011240	Colegio Rural Agrupado.	LUIS BUÑUEL.	Centro público.	ESCUELAS, S/N.	5090625	Bayo (EI).	10	No.	No.
22005789	Colegio Rural Agrupado.	RÍO ARAGÓN.	Centro público.	EL CASTILLO, 2.	2290633	Berdún.	25	No.	No.
22003586	Colegio Rural Agrupado.	CINCA-CINQUETA.	Centro público.	CL. CALVARIO, S/N.	2200572	Bielsa.	33	No.	No.
22000056	Colegio Rural Agrupado.	VERO- ALCANADRE.	Centro público.	CL. TRAVIESA, S/N.	2200588	Bierge.	14	No.	No.
44004689	Colegio Rural Agrupado.	GOYA.	Centro público.	CL. LA FUENTE, S/N.	4400429	Blancas.	5	No.	No.
50011239	Colegio Rural Agrupado.	ÍNSULA BARATARIA.	Centro público.	CL. MIGUEL FLETA, 2.	5000536	Boquiñeni.	50	No.	No.
50011291	Colegio Rural Agrupado.	LAS VIÑAS.	Centro público.	HÉROES DE BELCHITE, S/N.	5000613	Bureta.	7	No.	No.
50011239	Colegio Rural Agrupado.	ÍNSULA BARATARIA.	Centro público.	PL. AYUNTAMIENTO, S/N.	5000649	Cabañas de Ebro.	19	No.	No.





Núm. 46 Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20305

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
44002541	Colegio Rural Agrupado.	TERUEL UNO.	Centro público.	CL. LAS ESCUELAS, S/N.	4400532	Camañas.	11	No.	No.
44004781	Colegio Rural Agrupado.	PÓRTICO DE ARAGÓN.	Centro público.	CL. BALNEARIO, S/N.	440540001	Camarena de la Sierra.	3	No.	No.
44004677	Colegio Rural Agrupado.	PABLO ANTONIO CRESPO.	Centro público.	CL. PEÑA BAJA ,S/N.	4400550	Camarillas.	9	No.	No.
22005686	Colegio Rural Agrupado.	DE MONTESNEGROS.	Centro público.	AVDA. JOAQIUIN COSTA, S/N.	2200778	Candasnos.	27	No.	No.
44004707	Colegio Rural Agrupado.	SOMONTANO-BAJO ARAGÓN.	Centro público.	CTRA. S/N.	4400630	Cañizar del Olivar.	9	No.	No.
22002843	Colegio Rural Agrupado.	MONEGROS NORTE.	Centro público.	CL. MAYOR, S/N.	2290682	Cartuja de Monegros (La).	10	No.	No.
22005686	Colegio Rural Agrupado.	DE MONTESNEGROS.	Centro público.	PL. DEL RECREO, S/N.	2200839	Castejón de Monegros.	20	No.	No.
50019081	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	SAN JORGE.	Centro público.	CL. El Tambor de Hojalata, 6.	5002973	Zaragoza.	569	No.	No.
22005820	Colegio Rural Agrupado.	ARCO IRIS.	Centro público.	BARBASTRO, S/N.	2200823	Castejón del Puente.	11	No.	No.
44004768	Colegio Rural Agrupado.	DE MARTÍN DEL RÍO.	Centro público.	CL. MAYOR, S/N.	4400661	Castel de Cabra.	5	No.	No.
50011410	Colegio Rural Agrupado.	LOS BAÑALES.	Centro público.	MAYOR, 55.	5000785	Castiliscar.	12	No.	No.
22005674	Colegio Rural Agrupado.	LA LLITERA.	Centro público.	CL. GUERAU PONS, S/N.	2200895	Castillonroy.	18	No.	No.
44004628	Colegio Rural Agrupado.	TURIA.	Centro público.	CL. HORNO, S/N.	4490695	Caude.	8	No.	No.
44004628	Colegio Rural Agrupado.	TURIA.	Centro público.	CL. LAS ESCUELAS, S/N.	4400756	Celadas.	12	No.	No.
44004483	Colegio Rural Agrupado.	JAVALAMBRE.	Centro público.	CL. LA FUENTE, S/N.	4490699	Cerezos (Los).	12	No.	No.
22005881	Colegio Rural Agrupado.	ALTA RIBAGORZA.	Centro público.	BARRANCO D' ALTO, S/N.	2290700	Cerler.	15	No.	No.
44004756	Colegio Rural Agrupado.	TASTAVÍNS.	Centro público.	CL. LA IGLESIA, 4.	4400775	Cerollera (La).	4	No.	No.
50011161	Colegio Rural Agrupado.	RÍO RIBOTA.	Centro público.	CUATRO ESQUINAS, 35.	5000798	Cervera de la Cañada.	16	No.	No.
50011367	Colegio Rural Agrupado.	VICORT-ISUELA.	Centro público.	CARRETERA, S/N.	5000861	Codos.	12	No.	No.
50011392	Colegio Rural Agrupado.	LA CEPA.	Centro público.	CL. ESCUELAS, S/N.	5000883	Cosuenda.	23	No.	No.
50011197	Colegio Rural Agrupado.	CERRO DE SANTA CRUZ.	Centro público.	LA CALZADA, S/N.	5000900	Cubel.	13	No.	No.
44004677	Colegio Rural Agrupado.	PABLO ANTONIO CRESPO.	Centro público.	CL. SAN ANTONIO, S/N.	4400934	Cuevas de Almudén.	21	No.	No.
44004732	Colegio Rural Agrupado.	OLEA.	Centro público.	PL. AYUNTAMIENTO, S/N.	4490719	Cuevas de Cañart.	5	No.	No.





Núm. 46 Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20306

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
22005868	Colegio Rural Agrupado.	MONEGROS-HOYA.	Centro público.	PL. DE ESPAÑA, S/N.	2290720	Curbe.	16	No.	No.
44004707	Colegio Rural Agrupado.	SOMONTANO-BAJO ARAGÓN.	Centro público.	PL. LAS ESCUELAS, S/N.	4400965	Ejulve.	9	No.	No.
22005716	Colegio Rural Agrupado.	ESTADILLA-FONZ.	Centro público.	CL. LA FUENTE, S/N.	2201029	Estada.	6	No.	No.
44004707	Colegio Rural Agrupado.	SOMONTANO-BAJO ARAGÓN.	Centro público.	CL. PABLO SERRANO, 14.	4401004	Estercuel.	13	No.	No.
22005820	Colegio Rural Agrupado.	ARCO IRIS.	Centro público.	CL. AFUERAS, S/N.	2290736	Estiche de Cinca.	11	No.	No.
22005674	Colegio Rural Agrupado.	LA LLITERA.	Centro público.	CL. EL PORTAL, S/N.	2201053	Estopiñán del Castillo.	9	No.	No.
50011409	Colegio Rural Agrupado.	LA SABINA.	Centro público.	CL. EXTRAMUROS, S/N.	5001041	Farlete.	16	No.	No.
44004719	Colegio Rural Agrupado.	PALMIRA PLA.	Centro público.	CL. CABEZUELO, 3.	4401032	Formiche Alto.	2	No.	No.
44004690	Colegio Rural Agrupado.	ALTO MAESTRAZGO.	Centro público.	CL. SAN ANTONIO, 3.	4401063	Fortanete.	21	No.	No.
44004732	Colegio Rural Agrupado.	OLEA.	Centro público.	PL. LA IGLESIA, S/N.	4401079	Foz-Calanda.	11	No.	No.
44004495	Colegio Rural Agrupado.	SIERRA DE ALBARRACÍN.	Centro público.	PL. MAYOR, S/N.	4401098	Frías de Albarracín.	8	No.	No.
22005856	Colegio Rural Agrupado.	LA SABINA.	Centro público.	CL. MEDIODÍA 6.	2290752	Frula.	25	No.	No.
44004781	Colegio Rural Agrupado.	PÓRTICO DE ARAGÓN.	Centro público.	CL. ABADÍA, 4.	4401130	Fuentes de Rubielos.	4	No.	No.
44004756	Colegio Rural Agrupado.	TASTAVÍNS.	Centro público.	CL. VIRGEN DEL PILAR, S/N.	4401145	Fuentespalda.	6	No.	No.
44005153	Colegio Rural Agrupado.	CAMPO BELLO.	Centro público.	PL. SAN PEDRO, S/N.	5001171	Gallocanta.	9	No.	No.
44002541	Colegio Rural Agrupado.	TERUEL UNO.	Centro público.	CL. SAN JOAQUÍN, S/N.	4401158	Galve.	21	No.	No.
44004793	Colegio Rural Agrupado.	DE ALBARRACÍN.	Centro público.	CL. SAN ANTONIO, S/N.	4401177	Gea de Albarracín.	16	No.	No.
22003586	Colegio Rural Agrupado.	CINCA-CINQUETA.	Centro público.	CL. MAYOR, S/N.	2201148	Gistaín.	6	No.	No.
44004495	Colegio Rural Agrupado.	SIERRA DE ALBARRACÍN.	Centro público.	CL. FUENTE DE LOS NOVIOS, S/N.	4401196	Griegos.	11	No.	No.
50011239	Colegio Rural Agrupado.	ÍNSULA BARATARIA.	Centro público.	CL. SAN MARTIN, 15.	5001232	Grisén.	42	No.	No.
44004495	Colegio Rural Agrupado.	SIERRA DE ALBARRACÍN.	Centro público.	CL. RÍO, 12.	4401200	Guadalaviar.	8	No.	No.
44004719	Colegio Rural Agrupado.	PALMIRA PLA.	Centro público.	CL. MAYOR, 1.	4401217	Gúdar.	7	No.	No.
44004677	Colegio Rural Agrupado.	PABLO ANTONIO CRESPO.	Centro público.	CL. ERA, S/N.	4401238	Hinojosa de Jarque.	5	No.	No.
22005698	Colegio Rural Agrupado.	A REDOLADA.	Centro público.	CARRETERA, S/N.	2201246	Huerto.	7	No.	No.
44004690	Colegio Rural Agrupado.	ALTO MAESTRAZGO.	Centro público.	AVDA. ARAGON, 1.	4401269	Iglesuela del Cid (La).	20	No.	No.





Núm. 46 Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20307

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad d actuar en la red interna
50011185	Colegio Rural Agrupado.	MESA-PIEDRA- ALTO CAMPILLO.	Centro público.	CL. AFAN DE RIVERA ,S/N.	5001298	Jaraba.	36	No.	No.
50011148	Colegio Rural Agrupado.	ARANDA-ISUELA.	Centro público.	CL. ALTA, S/N.	5090788	Jarque de Moncayo.	16	No.	No.
22005789	Colegio Rural Agrupado.	RÍO ARAGÓN.	Centro público.	PL. LARRAZ, S/N.	2201318	Jasa.	6	No.	No.
22005698	Colegio Rural Agrupado.	A REDOLADA.	Centro público.	CL. MAYOR, S/N.	2201357	Laluenga.	6	No.	No.
22005704	Colegio Rural Agrupado.	BAJA RIBAGORZA.	Centro público.	IGLESIA, 20.	2201421	Lascuarre.	12	No.	No.
22003586	Colegio Rural Agrupado.	CINCA-CINQUETA.	Centro público.	CL. CANTONADA, S/N.	2201442	Laspuña.	7	No.	No.
50011203	Colegio Rural Agrupado.	L' ALBARDÍN.	Centro público.	SANTO DOMINGO, 51.	5001361	Lécera.	23	No.	No.
50011203	Colegio Rural Agrupado.	L' ALBARDÍN.	Centro público.	AVDA. 18 DE JULIO, S/N.	5001396	Letux.	4	No.	No.
44004616	Colegio Rural Agrupado.	MAESTRAZGO GÚDAR.	Centro público.	CL. BAJA, 18.	4401373	Linares de Mora.	11	No.	No.
44005131	Colegio Rural Agrupado.	ALGARS.	Centro público.	CL. SAN ROQUE, S/N.	4401413	Lledó.	29	No.	No.
50011124	Colegio Rural Agrupado.	DE LUMPIAQUE.	Centro público.	SALIDA EPILA ,17.	5001469	Lucena de Jalón.	18	No.	No.
50011410	Colegio Rural Agrupado.	LOS BAÑALES.	Centro público.	CL. DESTAJADAS, S/N.	5001481	Luesia.	12	No.	No.
50011379	Colegio Rural Agrupado.	LA HUECHA.	Centro público.	PL. CONSTITUCIÓN, S/N.	5001566	Maleján.	14	No.	No.
50011227	Colegio Rural Agrupado.	BÉCQUER.	Centro público.	CL. FERNANDO EL CATÓLICO, S/N.	5001572	Malón.	16	No.	No.
50011151	Colegio Rural Agrupado.	TRES RIBERAS.	Centro público.	SAN FABIÁN, S/N.	5001627	Mara.	10	No.	No.
50018131	Colegio de Educación Especial.	JEAN PIAGET.	Centro público.	ANDADOR JEAN PIAGET, 4-6.	5002973	Zaragoza.	93	No.	No.
50011331	Colegio Rural Agrupado.	MARÍA MOLINER.	Centro público.	MURO NAVARRO, 5.	5001648	Mediana de Aragón.	36	No.	No.
50011151	Colegio Rural Agrupado.	TRES RIBERAS.	Centro público.	BARRANCO, 10.	5001699	Miedes de Aragón.	13	No.	No.
22005807	Colegio Rural Agrupado.	RIBERA DEL CINCA.	Centro público.	CL. MAGDALENA, S/N.	2290836	Miralsot.	15	No.	No.
44004707	Colegio Rural Agrupado.	SOMONTANO-BAJO ARAGÓN.	Centro público.	CL. LAS ESCUELAS, S/N.	4401510	Molinos.	9	No.	No.
50011409	Colegio Rural Agrupado.	LA SABINA.	Centro público.	MAYOR ,S/N.	5001703	Monegrillo.	15	No.	No.
44004756	Colegio Rural Agrupado.	TASTAVÍNS.	Centro público.	CL. MURO, 5.	4401546	Monroyo.	41	No.	No.
22005856	Colegio Rural Agrupado.	LA SABINA.	Centro público.	CL. ARAGÓN, 4-7.	2290845	Montesusín.	12	No.	No.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20308

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
50011136	Colegio Rural Agrupado.	EL ENEBRO.	Centro público.	CL. DOÑA FRANCISCA GIL, S/N.	5001778	Morés.	15	No.	No.
50011203	Colegio Rural Agrupado.	L' ALBARDÍN.	Centro público.	SAN CLEMENTE, S/N.	5001797	Moyuela.	11	No.	No.
50011173	Colegio Rural Agrupado.	EL MIRADOR.	Centro público.	CL. TORRUNTEROS, S/N.	5001839	Munébrega.	7	No.	No.
44004495	Colegio Rural Agrupado.	SIERRA DE ALBARRACÍN.	Centro público.	CL. AFUERAS, S/N.	4401639	Noguera de Albarracín.	11	No.	No.
44004781	Colegio Rural Agrupado.	PÓRTICO DE ARAGÓN.	Centro público.	PL. DE LA RAZA ,S/N.	4401657	Nogueruelas.	16	No.	No.
50011343	Colegio Rural Agrupado.	DOS AGUAS.	Centro público.	CL. CAMPO DE FUTBOL, 5.	5001895	Nonaspe.	71	No.	No.
44005153	Colegio Rural Agrupado.	CAMPO BELLO.	Centro público.	CL. ESCUELAS, S/N.	4401682	Odón.	9	No.	No.
44004689	Colegio Rural Agrupado.	GOYA.	Centro público.	CL. NUEVA ,24.	4401695	Ojos Negros.	29	No.	No.
44004483	Colegio Rural Agrupado.	JAVALAMBRE.	Centro público.	CL. MAYOR, S/N.	4401716	Olba.	30	No.	No.
22010323	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	PIRINEOS- PYRÉNÉES.	Centro público.	CL. CORONA DE ARAGÓN, 2.	2201259	Huesca.	575	No.	No.
44004707	Colegio Rural Agrupado.	SOMONTANO-BAJO ARAGÓN.	Centro público.	CL. LA FUENTE, S/N.	4401737	Olmos (Los).	7	No.	No.
22002843	Colegio Rural Agrupado.	MONEGROS NORTE.	Centro público.	CL. ESCUELAS, S/N.	2290878	Orillena.	10	No.	No.
50011409	Colegio Rural Agrupado.	LA SABINA.	Centro público.	MIGUEL SERVET,S/N.	5001993	Osera de Ebro.	15	No.	No.
22005832	Colegio Rural Agrupado.	ALBEOS.	Centro público.	AVDA. AUTONOMÍA DE ARAGÓN, S/N.	2201679	Osso de Cinca.	39	No.	No.
22002843	Colegio Rural Agrupado.	MONEGROS NORTE.	Centro público.	CL. MAYOR ,S/N.	2290882	Pallaruelo de Monegros.	7	No.	No.
44002541	Colegio Rural Agrupado.	TERUEL UNO.	Centro público.	CL. LA FUENTE, S/N.	4401774	Pancrudo.	5	No.	No.
50011151	Colegio Rural Agrupado.	TRES RIBERAS.	Centro público.	SAN ROQUE, S/N.	5002014	Paracuellos de Jiloca.	31	No.	No.
50011422	Colegio Rural Agrupado.	BAJO GÁLLEGO.	Centro público.	CL. DEL PASO ,2.	5002066	Perdiguera.	30	No.	No.
44004690	Colegio Rural Agrupado.	ALTO MAESTRAZGO.	Centro público.	CL. ESTUDIOS, S/N.	4401835	Pitarque.	5	No.	No.
50011124	Colegio Rural Agrupado.	DE LUMPIAQUE.	Centro público.	CTRA. BARDALLUR ,S/N.	5002112	Plasencia de Jalón.	16	No.	No.
44004719	Colegio Rural Agrupado.	PALMIRA PLA.	Centro público.	CL. RAMBLA ,4.	4401853	Pobo (EI).	5	No.	No.
22005820	Colegio Rural Agrupado.	ARCO IRIS.	Centro público.	SAN JORGE, 1.	2290908	Pomar de Cinca.	23	No.	No.
44004744	Colegio Rural Agrupado.	DE LA FRESNEDA.	Centro público.	CL. LLANA, S/N.	4401872	Portellada (La).	23	No.	No.





Núm. 46 Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20309

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad d actuar en la red interna
22000056	Colegio Rural Agrupado.	VERO- ALCANADRE.	Centro público.	EL MOLINO, S/N.	2201869	Pozán de Vero.	32	No.	No.
22005704	Colegio Rural Agrupado.	BAJA RIBAGORZA.	Centro público.	CMNO. DEL VILLAR, S/N.	2290917	Puebla de Roda (La).	9	No.	No.
44004616	Colegio Rural Agrupado.	MAESTRAZGO GÚDAR.	Centro público.	PL. DE LA IGLESIA, S/N.	4401933	Puertomingalvo.	10	No.	No.
22005820	Colegio Rural Agrupado.	ARCO IRIS.	Centro público.	CL. CARRASQUETA, S/N.	2201936	Pueyo de Santa Cruz.	11	No.	No.
44004744	Colegio Rural Agrupado.	DE LA FRESNEDA.	Centro público.	CL. PARLAMUNT, S/N.	4401948	Ráfales.	11	No.	No.
44004628	Colegio Rural Agrupado.	TURIA.	Centro público.	CL. ESCUELAS, 9.	4401964	Riodeva.	7	No.	No.
50011240	Colegio Rural Agrupado.	LUIS BUÑUEL.	Centro público.	AVDA. EJEA, S/N.	5090928	Rivas.	21	No.	No.
44004495	Colegio Rural Agrupado.	SIERRA DE ALBARRACÍN.	Centro público.	CL. LAS TABLAS, 4.	4401986	Royuela.	16	No.	No.
50011240	Colegio Rural Agrupado.	LUIS BUÑUEL.	Centro público.	CL. ESCUELAS ,S/N.	5090936	Sabinar (EI).	11	No.	No.
22005881	Colegio Rural Agrupado.	ALTA RIBAGORZA.	Centro público.	PL. MAYOR, S/N.	2202006	Sahún.	20	No.	No.
50011124	Colegio Rural Agrupado.	DE LUMPIAQUE.	Centro público.	ARAGON, 1.	5002318	Salillas de Jalón.	12	No.	No.
22005789	Colegio Rural Agrupado.	RÍO ARAGÓN.	Centro público.	ESCUELA DE SALVATIERRA DE ESCÁ S/N.	5002323	Salvatierra de Esca.	22	No.	No.
44004801	Colegio Rural Agrupado.	BAJO MARTÍN.	Centro público.	CMNO. DE LAS ESCUELAS, 12.	4402059	Samper de Calanda.	48	No.	No.
44004483	Colegio Rural Agrupado.	JAVALAMBRE.	Centro público.	CL. EL PLANO, S/N.	4402062	San Agustín.	5	No.	No.
22003586	Colegio Rural Agrupado.	CINCA-CINQUETA.	Centro público.	PL. MAYOR, S/N.	2202071	San Juan de Plan.	12	No.	No.
22002843	Colegio Rural Agrupado.	MONEGROS NORTE.	Centro público.	CL. MONEGROS, S/N.	2290949	San Juan del Flumen.	11	No.	No.
22005868	Colegio Rural Agrupado.	MONEGROS-HOYA.	Centro público.	LAS ESCUELAS 1.	2290950	San Lorenzo del Flumen.	15	No.	No.
50011227	Colegio Rural Agrupado.	BÉCQUER.	Centro público.	AVDA. MONCAYO, S/N.	5090951	San Martín de la Virgen del Moncayo.	16	No.	No.
50011240	Colegio Rural Agrupado.	LUIS BUÑUEL.	Centro público.	CL. MAYOR, S/N.	5090954	Santa Anastasia.	29	No.	No.
22005789	Colegio Rural Agrupado.	RÍO ARAGÓN.	Centro público.	CL. MOSéN JOSÉ PARDO ASO, 17.	2202087	Santa Cilia.	40	No.	No.
22005820	Colegio Rural Agrupado.	ARCO IRIS.	Centro público.	BARRIO NUEVO, S/N.	2290960	Santalecina.	15	No.	No.
22003586	Colegio Rural Agrupado.	CINCA-CINQUETA.	Centro público.	CL. MAYOR, S/N.	2290961	Saravillo.	5	No.	No.
22005868	Colegio Rural Agrupado.	MONEGROS-HOYA.	Centro público.	ALVARADO, 4, PLANTA BAJA.	2202202	Sesa.	5	No.	No.





Núm. 46 Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20310

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
50011136	Colegio Rural Agrupado.	EL ENEBRO.	Centro público.	CTRA. VIVER, S/N.	5002437	Sestrica.	7	No.	No.
22005728	Colegio Rural Agrupado.	MONTEARAGON.	Centro público.	CL. ALTA ,S/N.	2202224	Siétamo.	45	No.	No.
50011291	Colegio Rural Agrupado.	LAS VIÑAS.	Centro público.	CL. CALVO SOTELO, 5.	5002493	Tabuenca.	7	No.	No.
50011367	Colegio Rural Agrupado.	VICORT-ISUELA.	Centro público.	CTRA. DE CODOS, S/N.	5002552	Tobed.	7	No.	No.
22005790	Colegio Rural Agrupado.	RIBAGORZA ORIENTAL.	Centro público.	PL. MAYOR, 3.	2202296	Tolva.	5	No.	No.
22001243	Colegio Rural Agrupado.	ALTO ARA.	Centro público.	CL. TRASARRIO, S/N.	2202300	Torla.	20	No.	No.
44005153	Colegio Rural Agrupado.	CAMPO BELLO.	Centro público.	CL. PILAR MORENO, 31.	4402195	Tornos.	4	No.	No.
44005153	Colegio Rural Agrupado.	CAMPO BELLO.	Centro público.	CL. ESCUELAS, S/N.	4402209	Torralba de los Sisones.	10	No.	No.
44004811	Colegio Rural Agrupado.	DEL MEZQUÍN.	Centro público.	CL. CARRETERA, S/N.	4402216	Torrecilla de Alcañiz.	8	No.	No.
44005074	Colegio Rural Agrupado.	CUNA DEL JILOCA.	Centro público.	CL. HOSPITAL, S/N.	4402268	Torrelacárcel.	8	No.	No.
44004495	Colegio Rural Agrupado.	SIERRA DE ALBARRACÍN.	Centro público.	CARRETERA ,S/N.	4402293	Torres de Albarracín.	12	No.	No.
44004811	Colegio Rural Agrupado.	DEL MEZQUÍN.	Centro público.	AVDA. DE ARAGÓN, S/N.	4402307	Torrevelilla.	19	No.	No.
44004689	Colegio Rural Agrupado.	GOYA.	Centro público.	SAN PEDRO, 14.	4402329	Torrijo del Campo.	15	No.	No.
22005731	Colegio Rural Agrupado.	ALTO GÁLLEGO.	Centro público.	CL. LA SALZ, 1.	2291003	Tramacastilla de Tena.	25	No.	No.
44004801	Colegio Rural Agrupado.	BAJO MARTÍN.	Centro público.	CL. ÁNGEL GARGALLO, 16.	4402372	Urrea de Gaén.	21	No.	No.
50011124	Colegio Rural Agrupado.	DE LUMPIAQUE.	Centro público.	CARRETERA, S/N.	5002698	Urrea de Jalón.	35	No.	No.
50011240	Colegio Rural Agrupado.	LUIS BUÑUEL.	Centro público.	CL. SAN MIGUEL, S/N.	5091011	Valareña.	14	No.	No.
44004781	Colegio Rural Agrupado.	PÓRTICO DE ARAGÓN.	Centro público.	CL. PEDRO IBÁÑEZ, S/N.	4402405	Valbona.	6	No.	No.
22005741	Colegio Rural Agrupado.	EL TRÉBOL.	Centro público.	PL. DE LA IGLESIA, S/N.	2291013	Valcarca.	10	No.	No.
44004616	Colegio Rural Agrupado.	MAESTRAZGO GÚDAR.	Centro público.	CL. MEDIO, 1.	4402448	Valdelinares.	8	No.	No.
22005807	Colegio Rural Agrupado.	RIBERA DEL CINCA.	Centro público.	CL. EXTRAMUROS, S/N.	2202454	Velilla de Cinca.	26	No.	No.
50011355	Colegio Rural Agrupado.	DEL EBRO.	Centro público.	CL. LOS HUERTOS, S/N.	5002783	Velilla de Ebro.	18	No.	No.
22005819	Colegio Rural Agrupado.	DE ALTORRICÓN.	Centro público.	CL. ESCUELAS, S/N.	2209093	Vencillón.	37	No.	No.
44004483	Colegio Rural Agrupado.	JAVALAMBRE.	Centro público.	COLEGIO PÚBLICO, S/N.	4491024	Venta del Aire.	9	No.	No.
50011151	Colegio Rural Agrupado.	TRES RIBERAS.	Centro público.	CL. CEMENTERIO, S/N.	5002843	Villafeliche.	6	No.	No.





Núm. 46 Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20311

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
44005074	Colegio Rural Agrupado.	CUNA DEL JILOCA.	Centro público.	AVDA. OJOS NEGROS, S/N.	4402519	Villafranca del Campo.	14	No.	No.
44004628	Colegio Rural Agrupado.	TURIA.	Centro público.	CL. LA IGLESIA, 2.	4491031	Villalba Baja.	11	No.	No.
44004690	Colegio Rural Agrupado.	ALTO MAESTRAZGO.	Centro público.	CL. FERNANDO HUE, S/N.	4402600	Villarluengo.	11	No.	No.
50011161	Colegio Rural Agrupado.	RÍO RIBOTA.	Centro público.	AVDA. COOPERATIVA, 8.	5002936	Villarroya de la Sierra.	15	No.	No.
44004719	Colegio Rural Agrupado.	PALMIRA PLA.	Centro público.	CL. RAMBLA, S/N.	4402622	Villarroya de los Pinares.	13	No.	No.
44004628	Colegio Rural Agrupado.	TURIA.	Centro público.	CL. EL MAESTRO, S/N.	4402638	Villastar.	20	No.	No.
44004628	Colegio Rural Agrupado.	TURIA.	Centro público.	CL. NUEVA,S/N.	4402643	Villel.	11	No.	No.
44004801	Colegio Rural Agrupado.	BAJO MARTÍN.	Centro público.	CL. ESCUELAS, S/N.	4402656	Vinaceite.	14	No.	No.
50011355	Colegio Rural Agrupado.	DEL EBRO.	Centro público.	CL. BUEN SUCESO, S/N.	5002967	Zaida (La).	24	No.	No.
22000056	Colegio Rural Agrupado.	VERO- ALCANADRE.	Centro público.	AVDA.DE SANTIAGO FONCILLAS,, S/N.	2200036	Adahuesca.	14	No.	No.
22005340	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	VALLE DEL GUARGA.	Centro público.	CL. ÚNICA, S/N.	2290556	Aineto.	7	No.	No.
22005406	Instituto de Educación Secundaria.	SOBRARBE.	Centro público.	CL. LUCIEN BRIET, S/N.	2209074	Ainsa.	321	No.	No.
22000071	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	ASUNCIÓN PAÑART MONTANER.	Centro público.	CL. CORTES DE ARAGÓN, 1-3.	2209074	Ainsa.	260	No.	No.
50017655	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	EL POMILLO.	Centro público.	CL. DEMETRIO GALÁN BERGUA, S/N.	5000068	Ainzon.	62	No.	No.
44000121	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	ROMÁN GARCÍA.	Centro público.	CL. RONDA GÁRATE, S/N.	4400086	Albalate del Arzobispo.	176	No.	No.
44005207	Instituto de Educación Secundaria.	DE ALBARRACÍN.	Centro público.	CAMI. DE GEA, 19.	4400099	Albarracin.	57	No.	No.
44004793	Colegio Rural Agrupado.	DE ALBARRACÍN.	Centro público.	CAMI. DE GEA, S/N.	4400099	Albarracin.	97	No.	No.
22005674	Colegio Rural Agrupado.	LA LLITERA.	Centro público.	CL. GRANERO, S/N.	2200092	Albelda.	42	No.	No.
44010100	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	JUAN SOBRARIAS.	Centro público.	CL. MORELLA, S/N.	4400131	Alcañiz.	453	No.	No.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20312

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
22000251	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	JOSÉ MANUEL BLECUA.	Centro público.	AVDA. AUTONOMÍA DE ARAGÓN, S/N.	2200171	Alcolea de Cinca.	95	No.	No.
22006113	Instituto de Educación Secundaria.	CINCA- ALCANADRE.	Centro público.	AVDA. AUTONOMÍA DE ARAGÓN, S/N.	2200171	Alcolea de Cinca.	142	No.	No.
44005098	Instituto de Educación Secundaria.	DAMIÁN FORMENT.	Centro público.	CL. MIGUEL DE CERVANTES, 1.	4400146	Alcorisa.	222	No.	No.
44000325	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	EL JUSTICIA DE ARAGÓN.	Centro público.	CL. SAN PASCUAL, 22.	4400146	Alcorisa.	322	No.	No.
50000291	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	BRIANDA DE LUNA.	Centro público.	CL. LA PORTAZA, 50.	5000172	Alfajarin.	223	No.	No.
44004677	Colegio Rural Agrupado.	PABLO ANTONIO CRESPO.	Centro público.	CL. TRAS DE LA IGLESIA, S/N.	4400178	Aliaga.	29	No.	No.
50000369	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	ARZOBISPO DOMÉNECH.	Centro público.	CL. SAN NICOLÁS DE TOLENTINO, 2.	5000248	Almonacid de la Sierra.	40	No.	No.
50000436	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	RAMÓN Y CAJAL.	Centro público.	CL. CAMINO DE ALMONACID, S/N.	5000264	Alpartir.	38	No.	No.
44004562	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	MANUEL FRANCO ROYO.	Centro público.	AVDA. ESCATRÓN, 1.	4400257	Andorra.	227	No.	No.
50011161	Colegio Rural Agrupado.	RÍO RIBOTA.	Centro público.	AVDA. CONSTITUCIÓN, S/N.	5000299	Aniñon.	23	No.	No.
44004720	Colegio Rural Agrupado.	ARIÑO-ALLOZA.	Centro público.	CL. TERUEL, 10.	4400295	Ariño.	46	No.	No.
50011203	Colegio Rural Agrupado.	L' ALBARDÍN.	Centro público.	CL. EXTRAMUROS, 55-57.	5000397	Azuara.	17	No.	No.
22000706	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	FRANCISCO GALIAY SARAÑANA.	Centro público.	CL. BARRIO NUEVO, S/N.	2200469	Ballobar.	53	No.	No.
22000809	Instituto de Educación Secundaria.	HERMANOS ARGENSOLA.	Centro público.	AVDA. DEL CINCA, S/N.	2200481	Barbastro.	592	No.	No.
22004611	Instituto de Educación Secundaria.	MARTÍNEZ VARGAS.	Centro público.	CAMI. DE LA BOQUERA, S/N.	2200481	Barbastro.	659	No.	No.





Núm. 46 Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20313

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
50011719	Sección de Instituto de Educación Secundaria.	BENJAMÍN JARNÉS.	Centro público.	RONDA ZARAGOZA, S/N.	5000457	Belchite.	122	No.	No.
50000722	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	BELIA.	Centro público.	CL. EL FERIAL, 6.	5000457	Belchite.	118	No.	No.
44005153	Colegio Rural Agrupado.	CAMPO BELLO.	Centro público.	CL. EL PERILLAN, S/N.	4400393	Bello.	3	No.	No.
22005832	Colegio Rural Agrupado.	ALBEOS.	Centro público.	CL. ESCUELAS, 28.	2200529	Belver de Cinca.	102	No.	No.
22006125	Sección de Instituto de Educación Secundaria.	BIELLO ARAGÓN.	Centro público.	PZA. DE LA CONSTITUCIÓN, S/N.	2200591	Biescas.	59	No.	No.
50000904	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	DIPUTACIÓN PROVINCIAL.	Centro público.	CL. CAYO VELA, 7.	5000573	Brea de Aragon.	117	No.	No.
22001243	Colegio Rural Agrupado.	ALTO ARA.	Centro público.	AVDA. ORDESA, 1.	2200699	Broto.	61	No.	No.
44004045	Instituto de Educación Secundaria.	VALLE DEL JILOCA.	Centro público.	AVDA. ZARAGOZA, 42.	4400504	Calamocha.	336	No.	No.
44000799	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	RICARDO MALLÉN.	Centro público.	AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 1.	4400504	Calamocha.	466	No.	No.
44005104	Instituto de Educación Secundaria.	VALLE DEL GUADALOPE.	Centro público.	P.º ALCAÑIZ, 27.	4400511	Calanda.	226	No.	No.
22005054	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	VIRGEN DE LOS RÍOS.	Centro público.	CL. LA IGLESIA, S/N.	2200725	Caldearenas.	14	No.	No.
22001358	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	CERBÍN.	Centro público.	PZA. CABOVILA, 5.	2200746	Campo.	45	No.	No.
22001437	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	LOS ARAÑONES.	Centro público.	PZA. DE LAS ESCUELAS, S/N.	2200784	Canfranc- Estacion.	23	No.	No.
44005190	Sección de Instituto de Educación Secundaria.	SEGUNDO DE CHOMÓN.	Centro público.	AVDA. MAESTRAZGO, 5.	4400598	Cantavieja.	53	No.	No.
44004690	Colegio Rural Agrupado.	ALTO MAESTRAZGO.	Centro público.	AVDA. MAESTRAZGO, 3.	4400598	Cantavieja.	88	No.	No.
22005704	Colegio Rural Agrupado.	BAJA RIBAGORZA.	Centro público.	BO. BAJO, S/N.	2200801	Capella.	16	No.	No.





Núm. 46 Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20314

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
50001301	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	SANTO CRISTO DE SANTIAGO.	Centro público.	CL. SAINT PIERRE D' OLÈRON, 12.	5000732	Cariñena.	299	No.	No.
50001349	Instituto de Educación Secundaria.	JOAQUÍN COSTA.	Centro público.	AVDA. DEL EJÉRCITO, S/N.	5000732	Cariñena.	468	No.	No.
50005422	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	ÁNGEL ESCORIAZA.	Centro público.	CL. JUAN DE LAS VIÑAS, 8.	5090681	Cartuja Baja.	132	No.	No.
50005550	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	RICARDO MUR.	Centro público.	CL. GALICIA, 2.	5090683	Casetas.	349	No.	No.
50011069	Instituto de Educación Secundaria.	ÁNGEL SANZ BRIZ.	Centro público.	P.º DE LA CONSTITUCIÓN, 31.	5090683	Casetas.	477	No.	No.
50009786	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	ANTONIO MARTÍNEZ GARAY.	Centro público.	CL. CÁDIZ, 12.	5090683	Casetas.	161	No.	No.
44004732	Colegio Rural Agrupado.	DE CASTELLOTE.	Centro público.	P.º. DE LA MINA, 3.	4400717	Castellote.	27	No.	No.
44004719	Colegio Rural Agrupado.	PALMIRA PLÁ.	Centro público.	CL. BASILIO MUÑOZ, 20-29.	4400743	Cedrillas.	49	No.	No.
44005128	Instituto de Educación Secundaria.	SIERRA PALOMERA.	Centro público.	CL. PARTIDA EL CARRO, S/N.	4400769	Cella.	150	No.	No.
44001159	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	MIGUEL BLASCO VILATELA.	Centro público.	CL. MATADERO, S/N.	4400769	Cella.	182	No.	No.
22001656	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	RAMÓN J. SENDER.	Centro público.	CL. EXTRAMUROS, S/N.	2200942	Chalamera.	7	No.	No.
50001672	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	LUCIO FABIO SEVERO.	Centro público.	CL. LUCIO FABIO SEVERO, S/N.	5000922	Chiprana.	21	No.	No.
44005131	Colegio Rural Agrupado.	ALGARS.	Centro público.	CL. JARDÍN DE LA CORONA DE ARAGÓN, S/N.	4400867	Cretas.	46	No.	No.
50010284	Instituto de Educación Secundaria.	COMUNIDAD DE DAROCA.	Centro público.	CL. BARRANCO DE LUZBEL, S/N.	5000943	Daroca.	136	No.	No.
50001702	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	PEDRO SÁNCHEZ CIRUELO.	Centro público.	CL. BARRANCO DE LUZBEL, S/N.	5000943	Daroca.	154	No.	No.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20315

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad d actuar en la red interna
50001830	Instituto de Educación Secundaria.	REYES CATÓLICOS.	Centro público.	CL. MARIANO ALASTUEY, 26.	5000956	Ejea de los Caballeros.	551	No.	No.
50009129	Instituto de Educación Secundaria.	CINCO VILLAS.	Centro público.	P.º DE LA CONSTITUCIÓN, 122-124-126.	5000956	Ejea de los Caballeros.	595	No.	No.
50011331	Colegio Rural Agrupado.	MARÍA MOLINER.	Centro público.	CL. CRISTINA ALBERDI, S/N.	5000628	El Burgo de Ebro.	224	No.	No.
44005165	Colegio Rural Agrupado.	EL POYO DEL CID.	Centro público.	CL. SAN MIGUEL, 26.	4490910	El Poyo del Cid.	11	No.	No.
50011215	Colegio Rural Agrupado.	MONLORA.	Centro público.	PZA. AUTONOMÍA, S/N.	5001008	Erla.	18	No.	No.
50002032	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	SAN JAVIER.	Centro público.	CL. PLANO DE SAN JAVIER, S/N.	5001015	Escatron.	58	No.	No.
44001378	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	ANTONIO GARGALLO MOYA.	Centro público.	AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 3.	4400990	Escucha.	73	Sí.	No.
50011343	Colegio Rural Agrupado.	FABARA-NONASPE DOS AGUAS.	Centro público.	AVDA. LA JOTA ARAGONESA, S/N.	5001020	Fabara.	78	No.	No.
50002123	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	NTRA. SRA. DEL PILAR.	Centro público.	CL. HENO, S/N.	5001054	Fayon.	25	No.	No.
50002275	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	LUIS GARCÍA SÁINZ.	Centro público.	CL. AGUSTINA DE ARAGÓN, 1.	5001152	Fuentes de Ebro.	425	No.	No.
50009543	Instituto de Educación Secundaria.	BENJAMÍN JARNÉS.	Centro público.	CL. AGUSTINA DE ARAGÓN, S/N.	5001152	Fuentes de Ebro.	732	No.	No.
50002329	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	MARÍA DOMÍNGUEZ.	Centro público.	CL. MIGUEL SERVET, S/N.	5001187	Gallur.	172	No.	No.
50011355	Colegio Rural Agrupado.	DEL EBRO.	Centro público.	CL. BUEN SUCESO, S/N.	5001190	Gelsa.	69	No.	No.
50011148	Colegio Rural Agrupado.	ARANDA-ISUELA.	Centro público.	CL. CONVENTO, S/N.	5001211	Gotor.	13	No.	No.
22002156	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	JOAQUÍN COSTA.	Centro público.	CL. ÁNGEL SAMBLANCAT, 10.	2201170	Graus.	276	No.	No.
22002168	Instituto de Educación Secundaria.	BALTASAR GRACIÁN.	Centro público.	PARTIDA COSCOLLA, S/N.	2201170	Graus.	295	No.	No.
50002433	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	SAN JORGE.	Centro público.	CL. REVÉS, 43.	5001247	Herrera de los Navarros.	32	No.	No.





Núm. 46 Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20316

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad d actuar en la red interna
44001706	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	LUIS TURÓN.	Centro público.	CL. EXTRAMUROS, S/N.	4401222	Hijar.	129	No.	No.
44004239	Instituto de Educación Secundaria.	PEDRO LAÍN ENTRALGO.	Centro público.	CL. BAJADA DE SAN ANTONIO, S/N.	4401222	Hijar.	165	No.	No.
50011185	Colegio Rural Agrupado.	MESA-PIEDRA- ALTO CAMPILLO.	Centro público.	CL. PUERTA DE LA ALDEA, S/N.	5001250	Ibdes.	18	No.	No.
50002512	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	RAMÓN Y CAJAL.	Centro público.	PZA. DE ESPAÑA, 1.	5001324	La Joyosa.	93	No.	No.
44004707	Colegio Rural Agrupado.	SOMONTANO-BAJO ARAGÓN.	Centro público.	CL. FONDUS, S/N.	4401465	La Mata de los Olmos.	23	No.	No.
50004004	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	LOS ALBARES.	Centro público.	CL. ROSALÍA DE CASTRO, 2.	5002199	La Puebla de Alfinden.	490	No.	No.
50018842	Sección de Instituto de Educación Secundaria.	ÍTACA.	Centro público.	CL. DON CIPRIANO GONZÁLEZ, 10.	5002199	La Puebla de Alfinden.	441	No.	No.
22002843	Colegio Rural Agrupado.	MONEGROS NORTE.	Centro público.	AVDA. ZARAGOZA- MONZÓN, 60.	2201376	Lanaja.	33	No.	No.
50011422	Colegio Rural Agrupado.	BAJO GÁLLEGO.	Centro público.	AVDA. ZARAGOZA, 84.	5001377	Leciñena.	71	No.	No.
22001905	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	LITERA.	Centro público.	CTRA. NACIONAL, KM. 442.	2290806	Litera.	12	No.	No.
50017667	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	DIEGO ESCOLANO.	Centro público.	AVDA. VALENCIA, S/N.	5001438	Longares.	44	No.	No.
50011124	Colegio Rural Agrupado.	DE LUMPIAQUE.	Centro público.	CL. MUNTADAS, 3.	5001507	Lumpiaque.	65	No.	No.
50011665	Sección de Instituto de Educación Secundaria.	MAR DE ARAGÓN.	Centro público.	CL. ZARAGOZA, 50.	5001529	Maella.	122	No.	No.
50002810	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	VIRGEN DEL PORTAL.	Centro público.	CL. ZARAGOZA, 38.	5001529	Maella.	152	No.	No.
50002937	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	MANLIA.	Centro público.	CL. MIRAFLORES, S/N.	5001605	Mallen.	283	No.	No.
50011677	Instituto de Educación Secundaria.	VALLE DEL HUECHA.	Centro público.	AVDA. DE LA LIBERTAD, 25.	5001605	Mallen.	136	No.	No.





Núm. 46 Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20317

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad d actuar en la red interna
44004483	Colegio Rural Agrupado.	JAVALAMBRE.	Centro público.	CL. INGENIERO PIQUERAS, 1.	4401434	Manzanera.	21	No.	No.
50017916	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	SAN ROQUE.	Centro público.	AVDA. ZARAGOZA, S/N.	5001633	Maria de Huerva.	358	No.	No.
44002061	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	VALERO SERRANO.	Centro público.	CL. ESCUELAS, 9.	4401452	Mas de las Matas.	95	No.	No.
50011689	Sección de Instituto de Educación Secundaria.	BAJO CINCA.	Centro público.	CTRA. DE FRAGA, S/N.	5001651	Mequinenza.	80	No.	No.
50003048	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	MARÍA QUINTANA.	Centro público.	CTRA. DE FRAGA, S/N.	5001651	Mequinenza.	164	No.	No.
44002152	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	NTRA. SRA. DEL PILAR.	Centro público.	CL. ALFONSO I EL BATALLADOR, 1.	4401531	Monreal del Campo.	273	No.	No.
44004665	Instituto de Educación Secundaria.	SALVADOR VICTORIA.	Centro público.	CL. MARÍA MOLINER, 4.	4401531	Monreal del Campo.	219	No.	No.
44002191	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	PABLO SERRANO.	Centro público.	CL. BALMES, 7.	4401559	Montalban.	112	No.	No.
50005641	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	FERNÁNDEZ VIZARRA.	Centro público.	CL. GASPAR DE PEX, 3.	5090846	Monzalbarba.	169	No.	No.
22003288	Instituto de Educación Secundaria.	JOSÉ MOR DE FUENTES.	Centro público.	AVDA. DEL PUEYO, 89.	2201587	Monzon.	780	No.	No.
44002221	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	SAN MIGUEL.	Centro público.	AVDA. IBÁÑEZ MARTÍN, 13.	4401584	Mora de Rubielos.	150	No.	No.
50003206	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	LUCAS ARRIBAS.	Centro público.	CAMI. BALDÍO, S/N.	5001759	Morata de Jalon.	61	No.	No.
44004616	Colegio Rural Agrupado.	MAESTRAZGO GÚDAR.	Centro público.	CL. EL VALL, 16.	4401601	Mosqueruela.	54	No.	No.
50005653	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	MAESTRO DON PEDRO ORÓS.	Centro público.	PZA. MAYOR, 7.	5090855	Movera.	129	No.	No.





Núm. 46 Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20318

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad d actuar en la red interna
50005677	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	JUAN PABLO BONET.	Centro público.	CL. RÍO GÁLLEGO, 42.	5090855	Movera.	367	No.	No.
50011227	Colegio Rural Agrupado.	BÉCQUER.	Centro público.	CL. SERAFÍN VILLARROYA LAHOZ, S/N.	5001909	Novallas.	68	No.	No.
50003504	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	SAN NICASIO.	Centro público.	CAMI. DE MALLÉN, 40.	5001916	Novillas.	29	No.	No.
22003343	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	SAN GREGORIO.	Centro público.	CL. SAN GREGORIO, 55.	2201650	Ontiñena.	20	No.	No.
50003711	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	LA PORTALADA.	Centro público.	CNO. ACCESO DESDE FINAL AVDA. SANTA ANA.	5002035	Pastriz.	78	No.	No.
22005431	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	DE PAÚLES DE SARSA.	Centro público.	CL. ESCUELAS, S/N.	2290890	Paules de Sarsa.	10	No.	No.
50011070	Instituto de Educación Secundaria.	SIGLO XXI.	Centro público.	AVDA. VIRGEN DEL PILAR, S/N.	5002040	Pedrola.	581	No.	No.
50003735	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	CERVANTES.	Centro público.	CL. PROGRESO, 6.	5002040	Pedrola.	303	No.	No.
22005686	Colegio Rural Agrupado.	MONTESNEGROS.	Centro público.	CL. LAS AFUERAS, S/N.	2201724	Peñalba.	33	No.	No.
44004756	Colegio Rural Agrupado.	TASTAVÍNS.	Centro público.	CL. GENERAL DÁVILA, S/N.	4401793	Peñarroya de Tastavins.	32	No.	No.
44002541	Colegio Rural Agrupado.	TERUEL UNO.	Centro público.	CL. FRONTÓN, 6.	4401829	Perales del Alfambra.	8	No.	No.
50017680	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	RAMÓN Y CAJAL.	Centro público.	CL. RAMÓN Y CAJAL, 60.	5002088	Pina de Ebro.	151	No.	No.
50003851	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	MIGUEL ARTIGAS.	Centro público.	P.º DE LOS ESTUDIANTES, S/N.	5002091	Pinseque.	431	No.	No.
50011240	Colegio Rural Agrupado.	LUIS BUÑUEL.	Centro público.	CL. CORNETA, S/N.	5090902	Pinsoro.	42	No.	No.
22003586	Colegio Rural Agrupado.	CINCA-CINQUETA.	Centro público.	CL. ALTA, S/N.	2201822	Plan.	20	No.	No.
50004077	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	MAESTRO MONREAL.	Centro público.	CL. DOÑA CLARA, S/N.	5002259	Ricla.	199	No.	No.





Núm. 46 Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20319

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad d actuar en la red interna
22005856	Colegio Rural Agrupado.	LA SABINA.	Centro público.	CL. CANAL DE MONEGROS, S/N.	2201973	Robres.	38	No.	No.
44004781	Colegio Rural Agrupado.	PÓRTICO DE ARAGÓN.	Centro público.	CL. PINTOR SALVADOR VICTORIA, 6.	4402010	Rubielos de Mora.	50	No.	No.
22003847	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	PUENTE SARDAS.	Centro público.	CL. DERECHOS HUMANOS, 3.	2201992	Sabiñanigo.	212	No.	No.
22004891	Instituto de Educación Secundaria.	BIELLO ARAGÓN.	Centro público.	CL. DERECHOS HUMANOS, 5.	2201992	Sabiñanigo.	372	No.	No.
50011410	Colegio Rural Agrupado.	LOS BAÑALES.	Centro público.	AVDA. GENERAL CARLOS DE CASTRO, 1.	5002301	Sadaba.	72	No.	No.
50017904	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	GALO PONTE.	Centro público.	CL. HUESCA, 33.	5002357	San Mateo de Gallego.	281	No.	No.
44005074	Colegio Rural Agrupado.	CUNA DEL JILOCA.	Centro público.	CL. ESPAÑA, 10.	4402097	Santa Eulalia.	59	No.	No.
22005030	Instituto de Educación Secundaria.	MONEGROS- GASPAR LAX.	Centro público.	CAMI. DE LAS TORRES, S/N.	2202132	Sariñena.	340	No.	No.
50011707	Sección de Instituto de Educación Secundaria.	BENJAMÍN JARNÉS.	Centro público.	CL. LUIS GRACIA, S/N.	5002409	Sastago.	50	No.	No.
50004326	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	DANIEL FEDERIO.	Centro público.	AVDA. ESCUELAS, 1-3.	5002409	Sastago.	85	No.	No.
22004189	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	ALBERTO GALINDO.	Centro público.	AVDA. HUESCA, S/N.	2202179	Sena.	33	No.	No.
22003926	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	MIGUEL SERVET.	Centro público.	CL. ÚNICA, S/N.	2290967	Senegue.	9	No.	No.
22004271	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	SAN MIGUEL.	Centro público.	CL. LA COLOMINA, S/N.	2202258	Tamarite de Litera.	283	No.	No.
22005391	Instituto de Educación Secundaria.	LA LLITERA.	Centro público.	CAMI. LA COLOMINA, S/N.	2202258	Tamarite de Litera.	369	No.	No.
50011513	Instituto de Educación Secundaria.	TUBALCAÍN.	Centro público.	AVDA. LA PAZ, S/N.	5002513	Tarazona.	780	No.	No.
22005844	Colegio Rural Agrupado.	VIOLADA MONEGROS.	Centro público.	CL. JOSÉ MARÍA PELEATO, 18.	2202261	Tardienta.	92	No.	No.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20320

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad d actuar en la red interna
50008770	Instituto de Educación Secundaria.	RÍO ARBA.	Centro público.	AVDA. DEL PILAR, S/N.	5002528	Tauste.	492	No.	No.
50004703	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	ALFONSO I EL BATALLADOR.	Centro público.	AVDA. OBISPO JOSÉ MARÍA CONGET, S/N.	5002528	Tauste.	517	No.	No.
22002016	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	LA FUEVA.	Centro público.	CL. LA FUENTE, S/N.	2290983	Tierrantona.	48	Sí.	Sí.
50004843	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	MONTES DEL CASTELLAR.	Centro público.	CL. GARFILÁN, 37.	5002626	Torres de Berrellen.	141	No.	No.
50004879	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	TOSOS.	Centro público.	CTRA. CARIÑENA, 12.	5002647	Tosos.	6	No.	No.
44004495	Colegio Rural Agrupado.	SIERRA DE ALBARRACÍN.	Centro público.	CL. MAGDALENA, 32.	4402353	Tramacastilla.	7	No.	No.
50004946	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	DE UNDUÉS DE LERDA.	Centro público.	CL PRADO 1-3.	5002685	Undues de Lerda.	5	No.	No.
50011197	Colegio Rural Agrupado.	CERRO DE SANTA CRUZ.	Centro público.	CTRA. DE ATEA, S/N.	5002719	Used.	5	No.	No.
44004550	Instituto de Educación Secundaria.	FERNANDO LÁZARO CARRETER.	Centro público.	CL. MIGUEL SERVET, 3.	4402388	Utrillas.	416	No.	No.
50005872	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	MARIANO CASTILLO.	Centro público.	CL. CALERA, 30.	5091033	Villamayor de Gallego.	154	No.	No.
50005276	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	PINTOR PRADILLA.	Centro público.	CL. PIRINEOS, 10.	5002881	Villanueva de Gallego.	427	No.	No.
50019101	Sección de Instituto de Educación Secundaria.	GALLICUM.	Centro público.	CL. RIGOBERTA MENCHÚ, S/N.	5002881	Villanueva de Gallego.	193	No.	No.
22004578	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	MIGUEL SERVET.	Centro público.	CL. EL SALVADOR, 5.	2202512	Villanueva de Sigena.	3	No.	No.
50005331	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	FERNANDO EL CATÓLICO.	Centro público.	CAMI. DE LA ESTACIÓN, 15.	5002920	Villarreal de Huerva.	23	No.	No.
50010491	Instituto de Educación Secundaria.	SANTIAGO HERNÁNDEZ.	Centro público.	AVDA. DE NAVARRA, 141.	5002973	Zaragoza.	1.232	No.	No.





Núm. 46 Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20321

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad d actuar en la red interna
50009592	Instituto de Educación Secundaria.	GALLICUM.	Centro público.	CAMI. DE SAN JUAN, S/N.	5002989	Zuera.	622	No.	No.
44004732	Colegio Rural Agrupado.	OLEA.	Centro público.	AVDA. DE LA FUENTE, S/N.	4400048	Aguaviva.	38	Sí.	Sí.
22002302	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	JUAN XXIII.	Centro público.	CL. FRAGA, 1.	2201259	Huesca.	536	No.	No.
44004483	Colegio Rural Agrupado.	JAVALAMBRE.	Centro público.	CL. LAS CRUCES, 3.	4400103	Albentosa.	17	Sí.	Sí.
22005674	Colegio Rural Agrupado.	LA LLITERA.	Centro público.	CL. AUTONOMÍA DE ARAGÓN, 22.	2200165	Alcampell.	33	Sí.	Sí.
44002541	Colegio Rural Agrupado.	TERUEL UNO.	Centro público.	CL. DOCTOR LÓPEZ, S/N.	4400162	Alfambra.	26	Sí.	Sí.
44004719	Colegio Rural Agrupado.	PALMIRA PLA.	Centro público.	CL. MEDIO, S/N.	4400218	Allepuz.	5	Sí.	Sí.
44004306	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	LA FUENFRESCA.	Centro público.	CL. LOS TILOS, 1.	4402160	Teruel.	584	No.	No.
22005820	Colegio Rural Agrupado.	ARCO IRIS.	Centro público.	JOAQUÍN COSTA ,1.	2200226	Almunia de San Juan.	41	Sí.	Sí.
44004148	Colegio de Educación Especial.	GLORIA FUERTES.	Centro público.	CL. FUENTE BAJA, 28.	4400257	Andorra.	57	No.	No.
22005728	Colegio Rural Agrupado.	MONTEARAGÓN.	Centro público.	CL. LAS ERAS, S/N.	2200279	Angüés.	22	Sí.	Sí.
44003223	Instituto de Educación Secundaria.	SEGUNDO DE CHOMÓN.	Centro público.	CL. PABLO MONGUIÓ, 48.	4402160	Teruel.	887	No.	No.
44005165	Colegio Rural Agrupado.	EL POYO DEL CID.	Centro público.	CL. ESTACION ,S/N.	4400337	Báguena.	13	Sí.	Sí.
50011239	Colegio Rural Agrupado.	ÍNSULA BARATARIA.	Centro público.	P° RAMÓN Y CAJAL, S/N.	5000439	Bárboles.	27	Sí.	Sí.
50011124	Colegio Rural Agrupado.	DE LUMPIAQUE.	Centro público.	CL. ESCUELAS, S/N.	5000444	Bardallur.	7	Sí.	Sí.
44005131	Colegio Rural Agrupado.	ALGARS.	Centro público.	CL. SAN ROQUE, 8.	4400374	Beceite.	40	No.	No.
22005698	Colegio Rural Agrupado.	A REDOLADA.	Centro público.	CL. GOYA, 1.	2200553	Berbegal.	16	Sí.	Sí.
44004707	Colegio Rural Agrupado.	SOMONTANO-BAJO ARAGÓN.	Centro público.	CL. LAS ESCUELAS ,S/N.	4400407	Berge.	11	Sí.	Sí.
50011410	Colegio Rural Agrupado.	LOS BAÑALES.	Centro público.	LA FUENTE, S/N.	5000515	Biota.	49	Sí.	Sí.
22001243	Colegio Rural Agrupado.	ALTO ARA.	Centro público.	CL. SAMPER, 1.	2200664	Boltaña.	94	No.	No.
44004732	Colegio Rural Agrupado.	OLEA.	Centro público.	CL. LA CARCEL, 4.	4400440	Bordón.	9	No.	No.
50011380	Colegio Rural Agrupado.	ORBA.	Centro público.	CL. IGLESIA 3.	5000567	Botorrita.	10	Sí.	Sí.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20322

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
50019408	Colegio de Educación Especial.	DE CALATAYUD.	Centro público.	C/ ARAGÓN, S/N.	5000671	Calatayud.	36	No.	No.
50011318	Colegio Rural Agrupado.	PUERTA DE ARAGÓN.	Centro público.	CL. PALLARES, 2.	5000819	Cetina.	40	Sí.	Sí.
50018428	Instituto de Educación Secundaria.	DE UTEBO.	Centro público.	AVDA. PUERTO RICO, 9-11.	5002724	Utebo.	710	No.	No.
22005741	Colegio Rural Agrupado.	EL TRÉBOL.	Centro público.	CL. ESCUELAS, S/N.	2200993	Esplús.	40	Sí.	Sí.
50005011	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	MIGUEL ARTAZOS TAMÉ.	Centro público.	AVDA. ZARAGOZA, S/N.	5002724	Utebo.	729	No.	No.
22001243	Colegio Rural Agrupado.	ALTO ARA.	Centro público.	AVDA. DE JESÚS, 11, PLANTA BAJA.	2201091	Fiscal.	27	Sí.	Sí.
22010876	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	FRAGA III.	Centro público.	C/ VALLE DE PINETA, S/N.	2201127	Fraga.	259	Sí.	No.
44004689	Colegio Rural Agrupado.	GOYA.	Centro público.	CL. CALVARIO, S/N.	4401124	Fuentes Claras.	19	Sí.	Sí.
50011151	Colegio Rural Agrupado.	TRES RIBERAS.	Centro público.	AVDA. DIPUTACIÓN, S/N.	5001165	Fuentes de Jiloca.	7	Sí.	Sí.
44004732	Colegio Rural Agrupado.	OLEA.	Centro público.	CL. ESCUELAS, 3.	4401183	Ginebrosa (La).	20	Sí.	Sí.
22005716	Colegio Rural Agrupado.	ESTADILLA-FONZ.	Centro público.	CTRA. BARBASTRO, 4.	2201151	Grado (EI).	11	Sí.	No.
50006414	Instituto de Educación Secundaria.	VIRGEN DEL PILAR.	Centro público.	P.º REYES DE ARAGÓN, 20.	5002973	Zaragoza.	1.471	No.	No.
50010727	Instituto de Educación Secundaria.	ELAIOS.	Centro público.	ANDADOR PILAR CUARTERO MOLINERO, 3.	5002973	Zaragoza.	700	No.	No.
22005881	Colegio Rural Agrupado.	ALTA RIBAGORZA.	Centro público.	PL. GIL SASTRE, S/N.	2201437	Laspaúles.	6	Sí.	No.
50011239	Colegio Rural Agrupado.	ÍNSULA BARATARIA.	Centro público.	CL. PIGNATELLI, 3.	5001475	Luceni.	83	Sí.	Sí.
50011215	Colegio Rural Agrupado.	MONLORA.	Centro público.	NUESTRA SEÑORA DE MONLORA ,5.	5001514	Luna.	21	Sí.	Sí.
50019251	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	VAL DE LA ATALAYA.	Centro público.	Cl. Río Jalón, S/N.	5001633	María de Huerva.	399	Sí.	Sí.
50011367	Colegio Rural Agrupado.	VICORT-ISUELA.	Centro público.	RAMÓN Y CAJAL, S/N.	5001664	Mesones de Isuela.	15	Sí.	Sí.
22005790	Colegio Rural Agrupado.	RIBAGORZA ORIENTAL.	Centro público.	CTRA. N-260 A CASTEJÓN DE SOS, S/N.	2201571	Montanuy.	14	Sí.	Sí.





Núm. 46 Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20323

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
22010839	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	MONZÓN III.	Centro público.	Avda. Del Pueyo, S/N.	2201587	Monzón.	259	No.	No.
22005157	Colegio de Educación Especial.	LA ALEGRÍA.	Centro público.	CL. CINCA, S/N.	2201587	Monzón.	74	No.	No.
50011151	Colegio Rural Agrupado.	TRES RIBERAS.	Centro público.	CTRA. ESTACIÓN S/N.	5001762	Morata de Jiloca.	7	Sí.	Sí.
50019354	Sección de Instituto de Educación Secundaria.	RODANAS.	Centro público.	PASEO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, S/N.	5001823	Muela (La).	182	Sí.	Sí.
22005716	Colegio Rural Agrupado.	ESTADILLA-FONZ.	Centro público.	CL. DANIEL BALLARÍN, S/N.	2201604	Naval.	12	Sí.	No.
50011185	Colegio Rural Agrupado.	MESA-PIEDRA- ALTO CAMPILLO.	Centro público.	CL. EXTRAMUROS, S/N.	5001921	Nuévalos.	31	Sí.	No.
50011409	Colegio Rural Agrupado.	LA SABINA.	Centro público.	CL. PONTENEROS, 1.	5001937	Nuez de Ebro.	66	Sí.	Sí.
50011422	Colegio Rural Agrupado.	BAJO GÁLLEGO.	Centro público.	ESCUELAS, S/N.	5090875	Ontinar de Salz.	58	Sí.	Sí.
22005731	Colegio Rural Agrupado.	ALTO GÁLLEGO.	Centro público.	CL. LA ESCUELA, S/N.	2201702	Panticosa.	30	Sí.	Sí.
50011291	Colegio Rural Agrupado.	LAS VIÑAS.	Centro público.	BALSON, S/N.	5002164	Pozuelo de Aragón.	18	Sí.	Sí.
22005704	Colegio Rural Agrupado.	BAJA RIBAGORZA.	Centro público.	CL. GRAUS, 9.	2201875	Puebla de Castro (La).	30	Sí.	Sí.
44004781	Colegio Rural Agrupado.	PÓRTICO DE ARAGÓN.	Centro público.	CL. EXTORRES Y BORRAZ, S/N.	4401927	Puebla de Valverde (La).	26	Sí.	No.
50011124	Colegio Rural Agrupado.	DE LUMPIAQUE.	Centro público.	CORTES DE ARAGÓN, S/N.	5002284	Rueda de Jalón.	17	Sí.	Sí.
22000056	Colegio Rural Agrupado.	VERO- ALCANADRE.	Centro público.	CL. LA IGLESIA, 7.	2202013	Salas Altas.	15	Sí.	Sí.
22005731	Colegio Rural Agrupado.	ALTO GÁLLEGO.	Centro público.	CTRA. DE FRANCIA, 36.	2202049	Sallent de Gállego.	82	Sí.	Sí.
22005741	Colegio Rural Agrupado.	EL TRÉBOL.	Centro público.	PL. ESPAÑA, S/N.	2202052	San Esteban de Litera.	16	Sí.	Sí.
22005844	Colegio Rural Agrupado.	VIOLADA MONEGROS.	Centro público.	CL. ESCUELAS, S/N.	2290978	Temple (EI).	16	No.	No.
50011151	Colegio Rural Agrupado.	TRES RIBERAS.	Centro público.	AVDA. CONSTITUCIÓN, S/N.	5002534	Terrer.	11	Sí.	Sí.
44003259	Colegio de Educación Especial.	ARBOLEDA.	Centro público.	CAMINO DE CAPUCHINOS, 6.	4402160	Teruel.	51	No.	No.
22005728	Colegio Rural Agrupado.	MONTEARAGON.	Centro público.	CL. LA ALEGRÍA, 4.	2202283	Tierz.	134	Sí.	Sí.
50011410	Colegio Rural Agrupado.	LOS BAÑALES.	Centro público.	CL. AFUERAS, S/N.	5002679	Uncastillo.	26	Sí.	Sí.





Núm. 46 Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20324

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
50006128	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	SAN BRAULIO.	Centro público.	CL. PANTANO DE YESA, 10.	5002973	Zaragoza.	290	No.	No.
44005062	Colegio Rural Agrupado.	MATARRANYA.	Centro público.	CL. MAYOR, 33.	4402451	Valdeltormo.	16	Sí.	No.
44004744	Colegio Rural Agrupado.	DE LA FRESNEDA.	Centro público.	CL. FERRANDO, 3.	4402470	Valjunquera.	21	Sí.	Sí.
44004471	Colegio Rural Agrupado.	REGALLO.	Centro público.	CL. MAYOR, 2.	4491019	Valmuel.	6	Sí.	Sí.
50011227	Colegio Rural Agrupado.	BÉCQUER.	Centro público.	GIL AZNAR, 15.	5002800	Vera de Moncayo.	13	Sí.	Sí.
50011173	Colegio Rural Agrupado.	EL MIRADOR.	Centro público.	PL. MAYOR, S/N.	5002875	Villalengua.	26	Sí.	Sí.
44005074	Colegio Rural Agrupado.	CUNA DEL JILOCA.	Centro público.	CL. LARGA, S/N.	4402617	Villarquemado.	44	Sí.	Sí.
44004628	Colegio Rural Agrupado.	TURIA.	Centro público.	CL. EL PASO, S/N.	4491044	Villaspesa.	29	Sí.	Sí.
44002541	Colegio Rural Agrupado.	TERUEL UNO.	Centro público.	CL. EL PILAR, S/N.	4402669	Visiedo.	6	Sí.	Sí.
50005768	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	GUILLERMO FATÁS.	Centro público.	CL. LA IGLESIA, 61.	5002973	Zaragoza.	653	No.	No.
50017369	Colegio de Educación Especial.	ANGEL RIVIÈRE.	Centro público.	CL. JOSÉ GALIAY, 4.	5002973	Zaragoza.	48	No.	No.
50011537	Colegio de Educación Especial.	RINCÓN DE GOYA.	Centro público.	CL. RINCÓN DE GOYA, 4.	5002973	Zaragoza.	78	Sí.	Sí.
50010387	Colegio de Educación Especial.	ALBORADA.	Centro público.	ANDADOR PILAR CUARTERO MOLINERO, 1.	5002973	Zaragoza.	94	No.	No.
50019020	Instituto de Educación Secundaria.	VALDESPARTERA.	Centro público.	CL. ISLA DEL TESORO, 14.	5002973	Zaragoza.	701	No.	No.
50000163	Instituto de Educación Secundaria.	CONDE ARANDA.	Centro público.	AVDA. DE LA PORTALADA, 22.	5000080	Alagon.	462	Sí.	Sí.
50000126	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	ARAGÓN.	Centro público.	AVDA. DE LA JAREA, S/N.	5000080	Alagon.	473	Sí.	Sí.
44005177	Instituto de Educación Secundaria.	BAJO ARAGÓN.	Centro público.	CL. JOSÉ PARDO SASTRÓN, S/N.	4400131	Alcañiz.	1.079	No.	No.
44010203	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	JUAN LORENZO PALMIRENO.	Centro público.	AVDA. ARAGÓN, N.º 28.	4400131	Alcañiz.	206	No.	No.





Núm. 46 Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20325

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad d actuar en la red interna
44000246	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	EMILIO DÍAZ.	Centro público.	CL. RONDA DE CASPE, 1.	4400131	Alcañiz.	663	No.	No.
50011306	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	MATEO VALERO.	Centro público.	CTRA. DE LONGARES, 58.	5000188	Alfamen.	141	No.	No.
50017679	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	PABLO LUNA.	Centro público.	AVDA. ARAGÓN, 19.	5000205	Alhama de Aragon.	99	Sí.	Sí.
22000299	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	SANTOS SAMPER SARASA.	Centro público.	CL. LAS CIENCIAS, S/N.	2200211	Almudevar.	198	No.	No.
22006083	Sección de Instituto de Educación Secundaria.	PIRÁMIDE.	Centro público.	CL. MIGUEL MONSERRAT, S/N.	2200211	Almudevar.	113	No.	No.
22005819	Colegio Rural Agrupado.	DE ALTORRICÓN.	Centro público.	CL. MIGUEL FLETA, 1.	2200250	Altorricon.	109	No.	No.
44000465	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	JUAN RAMÓN ALEGRE.	Centro público.	CL. SAN ISIDRO LABRADOR, 2.	4400257	Andorra.	400	No.	No.
50006037	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	LA JOTA.	Centro público.	CL. BALBINO ORENSANZ, 3-5.	5002973	Zaragoza.	533	No.	No.
50011318	Colegio Rural Agrupado.	PUERTA DE ARAGÓN.	Centro público.	CL. PILAR, 12.	5000346	Ariza.	119	Sí.	Sí.
50000618	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	VIRGEN DE LA PEANA.	Centro público.	PZA. DEL MESÓN, 8.	5000384	Ateca.	110	Sí.	Sí.
50011252	Instituto de Educación Secundaria.	ZAURÍN.	Centro público.	P.º MANUBLES, 6.	5000384	Ateca.	349	No.	No.
50006013	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	JOAQUÍN COSTA.	Centro público.	P.º MARÍA AGUSTÍN, 41.	5002973	Zaragoza.	443	No.	No.
22004906	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	PEDRO I.	Centro público.	CL. LUIS BUÑUEL, 7.	2200481	Barbastro.	495	Sí.	Sí.
22000731	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	LA MERCED.	Centro público.	CL. BEATO FLORENTINO ASENSIO, S/N.	2200481	Barbastro.	348	Sí.	No.





Núm. 46 Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20326

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad d actuar en la red interna
22000721	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	ALTO ARAGÓN.	Centro público.	AVDA. DEL CINCA, S/N.	2200481	Barbastro.	363	Sí.	Sí.
22005790	Colegio Rural Agrupado.	RIBAGORZA ORIENTAL.	Centro público.	CL. SAN JOSÉ DE CALASANZ, 13.	2200535	Benabarre.	97	Sí.	Sí.
50005926	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	CÁNDIDO DOMINGO.	Centro público.	CL. SOBRARBE, 8.	5002973	Zaragoza.	356	No.	No.
22005731	Colegio Rural Agrupado.	ALTO GÁLLEGO.	Centro público.	PZA. AYUNTAMIENTO, 4.	2200591	Biescas.	138	Sí.	Sí.
22005741	Colegio Rural Agrupado.	EL TRÉBOL.	Centro público.	CL. JOAQUÍN COSTA, S/N.	2200605	Binaced.	100	Sí.	Sí.
50006438	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	LA ALMOZARA.	Centro público.	CL. BONN, 7.	5002973	Zaragoza.	428	No.	No.
22001073	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	VÍCTOR MENDOZA MENDOZA.	Centro público.	CL. ALMACELLAS, 31.	2200612	Binefar.	688	Sí.	No.
22001191	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	VIRGEN DE LA SOLEDAD.	Centro público.	CL. CARRETERA, 6.	2290643	Bolea.	28	Sí.	Sí.
50000850	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	CAMPO DE BORJA.	Centro público.	CL. RAMÓN Y CAJAL, 2.	5000554	Borja.	360	Sí.	No.
50006281	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	TOMÁS ALVIRA.	Centro público.	CL. PASAJE CIGÜEÑAS, 3.	5002973	Zaragoza.	419	No.	No.
50006001	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	JERÓNIMO ZURITA Y CASTRO.	Centro público.	AVDA. DE LA ALMOZARA, 58.	5002973	Zaragoza.	246	No.	No.
50008642	Instituto de Educación Secundaria.	MARÍA MOLINER.	Centro público.	CL. SAN VICENTE FERRER, 6.	5002973	Zaragoza.	492	No.	No.
50011288	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	CASTILLO QADRIT.	Centro público.	CL. MIGUEL SERVET, 3.	5000665	Cadrete.	319	Sí.	Sí.
50008149	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	EUGENIO LÓPEZ Y LÓPEZ.	Centro público.	CL. CAÑON DE AÑISCLO, 8.	5002973	Zaragoza.	487	No.	No.
50008356	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	CESÁREO ALIERTA.	Centro público.	CL. PEDRO III EL GRANDE, 4.	5002973	Zaragoza.	545	No.	No.





Núm. 46 Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20327

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad d actuar en la red interna
50001076	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	FRANCISCO DE GOYA.	Centro público.	CL. SANTANDER- MEDITERRÁNEO, S/N.	5000671	Calatayud.	384	No.	No.
50001179	Instituto de Educación Secundaria.	EMILIO JIMENO.	Centro público.	CL. RÍO PEREJILES, 2.	5000671	Calatayud.	856	No.	No.
50008666	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	AUGUSTA BÍLBILIS.	Centro público.	CL. ARAGÓN, S/N.	5000671	Calatayud.	572	No.	No.
50001064	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	BALTASAR GRACIÁN.	Centro público.	CTRA. DE VALENCIA, S/N.	5000671	Calatayud.	182	No.	No.
50001088	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	SALVADOR MINGUIJÓN.	Centro público.	CL. PUERTA DE SORIA, 35.	5000671	Calatayud.	169	Sí.	No.
50001167	Instituto de Educación Secundaria.	LEONARDO DE CHABACIER.	Centro público.	P.º SAN NICOLÁS DE FRANCIA, 10.	5000671	Calatayud.	548	No.	No.
50001222	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	DOMINGO JIMÉNEZ BELTRÁN.	Centro público.	P°. BRUNO SOLANO, 2.	5000687	Calatorao.	244	Sí.	Sí.
44004689	Colegio Rural Agrupado.	GOYA.	Centro público.	PZA. ESCUELAS, 3.	4400563	Caminreal.	39	Sí.	Sí.
50010764	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	ALEJO LORÉN ALBAREDA.	Centro público.	CL. GLORIETA FEDERICO GARCÍA LORCA, S/N.	5000747	Caspe.	526	Sí.	No.
50011732	Instituto de Educación Secundaria.	MAR DE ARAGÓN.	Centro público.	CL. JOSÉ MARÍA ALBAREDA, S/N.	5000747	Caspe.	695	Sí.	No.
50001350	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	COMPROMISO DE CASPE.	Centro público.	PZA. COMPROMISO, 12.	5000747	Caspe.	227	Sí.	No.
50009178	Instituto de Educación Secundaria.	PABLO GARGALLO.	Centro público.	CAMI. MIRAFLORES, 13.	5002973	Zaragoza.	463	No.	No.
50010478	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	CIUDAD DE ZARAGOZA.	Centro público.	CL. ESCULTOR PALAO, 17.	5002973	Zaragoza.	394	No.	No.
22005728	Colegio Rural Agrupado.	MONTEARAGÓN.	Centro público.	CTRA DE HUESCA, S/N.	2200968	Chimillas.	19	Sí.	Sí.
50008952	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	RAMÓN Y CAJAL.	Centro público.	CL. RAMÓN Y CAJAL, 53.	5000896	Cuarte de Huerva.	273	Sí.	Sí.





Núm. 46 Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20328

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad d actuar en la red interna
50008289	Instituto de Educación Secundaria.	PEDRO DE LUNA.	Centro público.	CL. UNIVERSIDAD, 2.	5002973	Zaragoza.	953	No.	No.
50008678	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	RECTOR MAMÉS ESPERABÉ.	Centro público.	P.º CONSTITUCIÓN, 136.	5000956	Ejea de los Caballeros.	448	Sí.	No.
50001763	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	CERVANTES.	Centro público.	CL. CERVANTES, 9.	5000956	Ejea de los Caballeros.	464	Sí.	No.
50006207	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	CALIXTO ARIÑO- HILARIO VAL.	Centro público.	CL. JOSÉ GALIAY, 2.	5002973	Zaragoza.	262	No.	No.
50011367	Colegio Rural Agrupado.	VICORT-ISUELA.	Centro público.	AVDA. BARDAJÍ, 42.	5001106	El Frasno.	11	Sí.	Sí.
50002007	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	GASPAR REMIRO.	Centro público.	CL. RONDA DIPUTACIÓN, S/N.	5000994	Epila.	442	Sí.	No.
50018416	Instituto de Educación Secundaria.	PARQUE GOYA.	Centro público.	CL. EUGENIO LUCAS, S/N.	5002973	Zaragoza.	759	No.	No.
50011239	Colegio Rural Agrupado.	ÍNSULA BARATARIA.	Centro público.	P.º LA NEVERÍA, S/N.	5001073	Figueruelas.	103	Sí.	Sí.
22005716	Colegio Rural Agrupado.	ESTADILLA-FONZ.	Centro público.	AVDA. DE LAS SIERRAS, 1.	2201105	Fonz.	59	No.	No.
22004888	Instituto de Educación Secundaria.	BAJO CINCA.	Centro público.	CL. RÍO CINCA, S/N.	2201127	Fraga.	546	Sí.	No.
22001917	Instituto de Educación Secundaria.	RAMÓN J. SENDER.	Centro público.	P.º DE LA CONSTITUCIÓN, S/N.	2201127	Fraga.	368	Sí.	No.
22001887	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	SAN JOSÉ DE CALASANZ.	Centro público.	AVDA. DEPORTES, 4.	2201127	Fraga.	442	Sí.	No.
22001875	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	MIGUEL SERVET.	Centro público.	PZA. VALENCIA, S/N.	2201127	Fraga.	393	Sí.	No.
50011291	Colegio Rural Agrupado.	LAS VIÑAS.	Centro público.	CL. AFUERAS, S/N.	5001134	Fuendejalon.	44	Sí.	Sí.
50005574	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER.	Centro público.	AVDA. DE LA JOTA, 7.	5090764	Garrapinillos.	271	No.	No.
22002119	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	SANTIAGO APÓSTOL.	Centro público.	CL. ESCUELAS, S/N.	2201164	Grañen.	116	Sí.	Sí.





Núm. 46 Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20329

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
50006025	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	JOSÉ MARÍA MIR.	Centro público.	CL. DUQUESA VILLAHERMOSA, 58.	5002973	Zaragoza.	430	No.	No.
50005963	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	FERNANDO EL CATÓLICO.	Centro público.	CL SAN VICENTE FERRER, 2.	5002973	Zaragoza.	164	No.	No.
22002511	Instituto de Educación Secundaria.	PIRÁMIDE.	Centro público.	CAMI. DE CUARTE, S/N.	2201259	Huesca.	908	No.	No.
22004773	Instituto de Educación Secundaria.	LUCAS MALLADA.	Centro público.	CL. TORRE MENDOZA, 2.	2201259	Huesca.	399	No.	No.
22002341	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	SANCHO RAMÍREZ.	Centro público.	CL. TORRE MENDOZA, 1.	2201259	Huesca.	512	No.	No.
22002521	Instituto de Educación Secundaria.	SIERRA DE GUARA.	Centro público.	CL. RAMÓN J. SENDER, 4.	2201259	Huesca.	1.130	No.	No.
22002338	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	PÍO XII.	Centro público.	CL. PIO XII, 1.	2201259	Huesca.	263	No.	No.
50008277	Instituto de Educación Secundaria.	JERÓNIMO ZURITA.	Centro público.	AVDA. JUAN CARLOS I, 11.	5002973	Zaragoza.	683	No.	No.
22002351	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	SAN VICENTE.	Centro público.	PZA. DE SAN VICENTE, 1.	2201259	Huesca.	397	No.	No.
22002508	Instituto de Educación Secundaria.	RAMÓN Y CAJAL.	Centro público.	AVDA. DE LA PAZ, 9.	2201259	Huesca.	881	No.	No.
50018143	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	LUCIEN BRIET.	Centro público.	CL. JUSLIBOL, 24.	5002973	Zaragoza.	560	No.	No.
22004633	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	EL PARQUE.	Centro público.	CL. VALENTÍN CARDERERA, 6.	2201259	Huesca.	383	No.	No.
22002569	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	ALCORAZ.	Centro público.	CL. BINÉFAR, 5.	2201259	Huesca.	391	No.	No.
50010302	Instituto de Educación Secundaria.	FRANCISCO GRANDE COVIÁN.	Centro público.	CL. TOMÁS HIGUERA, 60.	5002973	Zaragoza.	761	No.	No.





Núm. 46 Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20330

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad d actuar en la red interna
50002457	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	BENEDICTO XIII.	Centro público.	AVDA. SAN BABIL, S/N.	5001263	Illueca.	209	No.	No.
22005765	Instituto de Educación Secundaria.	PIRINEOS.	Centro público.	CL. FERROCARRIL, 17.	2201301	Jaca.	338	No.	No.
22002727	Instituto de Educación Secundaria.	DOMINGO MIRAL.	Centro público.	AVDA. REGIMIENTO GALICIA, 6.	2201301	Jaca.	398	No.	No.
22004839	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	MONTE OROEL.	Centro público.	AVDA. JUAN XXIII, 48.	2201301	Jaca.	228	No.	No.
22002673	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	SAN JUAN DE LA PEÑA.	Centro público.	CL. SAN JOSÉ DE CALASANZ, 3.	2201301	Jaca.	540	No.	No.
50017710	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	MONTECANAL.	Centro público.	CL. TOMÁS DE LEZAÚN, 15.	5002973	Zaragoza.	708	No.	No.
50005951	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	DOMINGO MIRAL.	Centro público.	CL. MESONES DE ISUELA, 7.	5002973	Zaragoza.	211	No.	No.
44004744	Colegio Rural Agrupado.	DE LA FRESNEDA.	Centro público.	CL VIRGEN DE GRACIA, 38.	4401085	La Fresneda.	30	Sí.	Sí.
50006232	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	JUAN XXIII.	Centro público.	CL. JUAN XXIII, 2.	5002973	Zaragoza.	419	No.	No.
50017898	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	REINO DE ARAGÓN.	Centro público.	CL.PARCELA, 50, POLÍGONO, 7.	5002199	La Puebla de Alfinden.	467	No.	No.
44004801	Colegio Rural Agrupado.	BAJO MARTÍN.	Centro público.	AVDA. DE LA ESTACIÓN, 2.	4401912	La Puebla de Hijar.	71	Sí.	Sí.
22005868	Colegio Rural Agrupado.	MONEGROS-HOYA.	Centro público.	P.º COMENGE, 42.	2201360	Lalueza.	25	Sí.	Sí.
22003100	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	SAN GINÉS.	Centro público.	CL. ÚNICA, S/N.	2290815	Lupiñen.	24	Sí.	Sí.
50011379	Colegio Rural Agrupado.	LA HUECHA.	Centro público.	PZA. ARAGÓN, 12.	5001535	Magallon.	76	Sí.	Sí.
50010247	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	SANTA ANA.	Centro público.	CTRA. DE VALENCIA, S/N.	5001540	Mainar.	7	Sí.	Sí.





Núm. 46 Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20331

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
50011151	Colegio Rural Agrupado.	TRES RIBERAS.	Centro público.	CL. DOCTOR GARCÍA SANCHO, 7.	5001591	Maluenda.	58	Sí.	Sí.
44004768	Colegio Rural Agrupado.	DE MARTÍN DEL RÍO.	Centro público.	CL. BAJA, 37.	4401449	Martin del Rio.	24	Sí.	Sí.
50005631	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	HERMANOS ARGENSOLA.	Centro público.	CL. ESCUELAS, 23.	5090843	Montañana.	239	Sí.	Sí.
22003215	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	JOAQUÍN COSTA.	Centro público.	AVDA. GOYA, 2.	2201587	Monzon.	458	No.	No.
50008368	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	DOCTOR AZÚA.	Centro público.	CL. PEDRO III EL GRANDE, 4.	5002973	Zaragoza.	625	No.	No.
50006165	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	TÍO JORGE.	Centro público.	CL. VALLE DE ZURIZA, 1.	5002973	Zaragoza.	403	No.	No.
50011380	Colegio Rural Agrupado.	ORBA.	Centro público.	CL. JOSÉ ANTONIO, 24.	5001818	Muel.	117	No.	No.
50006311	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	BASILIO PARAÍSO.	Centro público.	CL. SUPERVÍA, 29.	5002973	Zaragoza.	224	No.	No.
50011392	Colegio Rural Agrupado.	LA CEPA.	Centro público.	CTRA. DE ALADRÉN, S/N.	5002007	Paniza.	41	Sí.	Sí.
50008691	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	RAMIRO SOLÁNS.	Centro público.	CL. TEODORA LAMADRID, 61.	5002973	Zaragoza.	192	No.	No.
22005698	Colegio Rural Agrupado.	A REDOLADA.	Centro público.	CL. BALMES, 16.	2201745	Peralta de Alcofea.	28	Sí.	Sí.
50003981	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	JOAQUÍN COSTA.	Centro público.	CL. JOAQUÍN COSTA, 73.	5002170	Pradilla de Ebro.	20	Sí.	Sí.
50008381	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	ELISEO GODOY BELTRÁN.	Centro público.	CL. ASÍN Y PALACIOS, 19.	5002973	Zaragoza.	524	No.	No.
50004031	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	FERNANDO EL CATÓLICO.	Centro público.	CL. DON QUINTÍN DEBÓN, 1.	5002225	Quinto.	152	Sí.	Sí.
50010958	Instituto de Educación Secundaria.	MIGUEL DE MOLINOS.	Centro público.	CL. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ, 20.	5002973	Zaragoza.	522	No.	No.
50011136	Colegio Rural Agrupado.	EL ENEBRO.	Centro público.	CL. SAN ROQUE, 24.	5002416	Sabiñan.	43	Sí.	Sí.





Núm. 46 Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20332

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad d actuar en la red interna
22003902	Instituto de Educación Secundaria.	SAN ALBERTO MAGNO.	Centro público.	P°. DE LA CORONA, 2.	2201992	Sabiñanigo.	390	Sí.	No.
50010171	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	HERMANOS MARX.	Centro público.	CL. CINEASTA SEGUNDO DE CHOMÓN, S/N.	5002973	Zaragoza.	437	No.	No.
50011690	Sección de Instituto de Educación Secundaria.	REYES CATÓLICOS.	Centro público.	AVDA. PIRINEOS, S/N.	5002301	Sadaba.	63	Sí.	Sí.
44004628	Colegio Rural Agrupado.	TURIA.	Centro público.	CL. LA IGLESIA, S/N.	4490945	San Blas.	62	No.	No.
50005744	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	ANDRÉS OLIVÁN.	Centro público.	CL. ALEJANDRO PALOMAR, 21.	5090947	San Juan de Mozarrifar.	207	No.	No.
22004104	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	LA LAGUNA.	Centro público.	PZA. MAYORAL ANTONIO SUSÍN, 3-4.	2202132	Sariñena.	290	No.	No.
44002942	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	DE SARRIÓN.	Centro público.	CL. TENOR JUAN GARCÍA, 2.	4402101	Sarrion.	118	No.	No.
50004430	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	SUBPRADEL.	Centro público.	CL. CONDE, 2.	5002474	Sobradiel.	96	Sí.	Sí.
50004478	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	ISIDORO GIL DE JAZ.	Centro público.	PZA. DE LA VILLA, 2.	5002480	Sos del Rey Catolico.	24	Sí.	Sí.
50004612	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	MONCAYO.	Centro público.	AVDA. LA PAZ, 10.	5002513	Tarazona.	431	Sí.	No.
50004545	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	JOAQUÍN COSTA.	Centro público.	AVDA. NAVARRA, 21.	5002513	Tarazona.	213	No.	No.
50010156	Instituto de Educación Secundaria.	MIRALBUENO.	Centro público.	CL. VISTABELLA, 8.	5002973	Zaragoza.	1.237	No.	No.
50008460	Instituto de Educación Secundaria.	LUIS BUÑUEL.	,	CL. SIERRA DE VICOR, 20.	5002973	Zaragoza.	1.221	No.	No.
44003090	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	PIERRES VEDEL.	Centro público.	CL. YAGÜE DE SALAS, 21.	4402160	Teruel.	148	No.	No.



Núm. 46

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20333

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
44003235	Instituto de Educación Secundaria.	VEGA DEL TURIA.	Centro público.	CL. VICTOR PRUNEDA, 1.	4402160	Teruel.	908	No.	No.
44003272	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	ENSANCHE.	Centro público.	CL. JOSÉ TORÁN, 5.	4402160	Teruel.	581	No.	No.
50017862	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	AGUSTINA DE ARAGÓN.	Centro público.	CL. EUGENIO LUCAS, 14.	5002973	Zaragoza.	619	No.	No.
44003107	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	MIGUEL VALLÉS.	Centro público.	RAMBLA DE SAN JULIÁN, 57.	4402160	Teruel.	260	No.	No.
44003247	Instituto de Educación Secundaria.	FRANCÉS DE ARANDA.	Centro público.	CL. CIUDAD ESCOLAR, S/N.	4402160	Teruel.	659	No.	No.
44003120	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	LAS ANEJAS.	Centro público.	CTRA. ALCAÑIZ, S/N.	4402160	Teruel.	607	No.	No.
22005807	Colegio Rural Agrupado.	RIBERA DEL CINCA.	Centro público.	CL. ARRABAL DEL NORTE, S/N.	2202343	Torrente de Cinca.	68	No.	No.
50017451	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	PARQUE EUROPA.	Centro público.	CL.TENERIFE, S/N.	5002724	Utebo.	427	No.	No.
50008174	Instituto de Educación Secundaria.	MIGUEL SERVET.	Centro público.	P.º RUISEÑORES, 49-51.	5002973	Zaragoza.	795	No.	No.
50018121	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	OCTAVUS.	Centro público.	CL. PABLO RUIZ PICASSO, 9.	5002724	Utebo.	754	No.	No.
50011550	Instituto de Educación Secundaria.	RAMÓN Y CAJAL.	Centro público.	CL. RAMÓN PIGNATELLI, 102.	5002973	Zaragoza.	436	No.	No.
50018246	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	VALDESPARTERA.	Centro público.	CL. VOLVER A EMPEZAR, 7.	5002973	Zaragoza.	701	No.	No.
50010296	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	INFANTA ELENA.	Centro público.	CL. ROSALÍA DE CASTRO, 40.	5002724	Utebo.	214	Sí.	Sí.
44003636	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	VILLA DE UTRILLAS.	Centro público.	CL. PABLO GARGALLO, S/N.	4402388	Utrillas.	236	No.	No.
44005062	Colegio Rural Agrupado.	MATARRANYA.	Centro público.	CL. CORTES DE ARAGÓN, S/N.	4401471	Mazaleón.	31	No.	No.





Núm. 46 Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20334

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
44003715	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	VICENTE FERRER RAMOS.	Centro público.	AVDA. MADRID, 2.	4402464	Valderrobres.	238	No.	No.
50011409	Colegio Rural Agrupado.	LA SABINA.	Centro público.	AVDA. ZARAGOZA, 23.	5002856	Villafranca de Ebro.	50	Sí.	Sí.
44004771	Colegio Rural Agrupado.	DE MUNIESA.	Centro público.	CL. CARRETERA, 27.	4401721	Oliete.	8	No.	No.
50005291	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	SAN BLAS.	Centro público.	AVDA. ZARAGOZA, 29.	5002908	Villanueva de Huerva.	20	Sí.	Sí.
22005832	Colegio Rural Agrupado.	ALBEOS.	Centro público.	SAN MIGUEL, 23.	2200073	Albalate de Cinca.	103	No.	No.
50019317	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	FLORIÁN REY.	Centro público.	AVDA. LAVIAGA CASTILLO, 14.	5000251	Almunia de Doña Godina (La).	417	No.	No.
22005789	Colegio Rural Agrupado.	RÍO ARAGÓN.	Centro público.	CL. ARRIGO, S/N.	2200285	Ansó.	25	No.	No.
44004811	Colegio Rural Agrupado.	DEL MEZQUÍN.	Centro público.	CL. ISIDORO CELMA, S/N.	4400808	Codoñera (La).	23	No.	No.
50018261	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	MIRALBUENO.	Centro público.	CL. ENRIQUE VAL, 20.	5002973	Zaragoza.	713	No.	No.
22005716	Colegio Rural Agrupado.	ESTADILLA-FONZ.	Centro público.	CL. LA BALSA S/N.	2201035	Estadilla.	59	No.	No.
50005914	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	RECARTE Y ORNAT.	Centro público.	CL. SAN JUAN BOSCO, 7.	5002973	Zaragoza.	495	No.	No.
22005844	Colegio Rural Agrupado.	VIOLADA MONEGROS.	Centro público.	CL. CERVANTES, 1.	2201199	Gurrea de Gállego.	54	No.	No.
22005789	Colegio Rural Agrupado.	RÍO ARAGÓN.	Centro público.	CL. LOBO, S/N.	2290777	Hecho.	54	No.	No.
50005598	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	JULIÁN NIETO TAPIA.	Centro público.	CAMI. DEL PILÓN, 150.	5002973	Zaragoza.	504	No.	No.
44004811	Colegio Rural Agrupado.	DEL MEZQUÍN.	Centro público.	RAMELLORE, S/N.	4402412	Valdealgorfa.	47	No.	No.
22000585	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	RAMÓN Y CAJAL.	Centro público.	CL. PROGRESO, 4.	2200396	Ayerbe.	204	No.	No.
22005388	Instituto de Educación Secundaria.	SIERRA DE SAN QUÍLEZ.	Centro público.	PZA. HIPÓLITO BITRIÁN, 1.	2200612	Binefar.	549	No.	No.
50000874	Instituto de Educación Secundaria.	JUAN DE LANUZA.	Centro público.	CL. CAPUCHINOS, 1.	5000554	Borja.	542	No.	No.





Núm. 46 Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20335

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad d actuar en la red interna
50011321	Colegio Rural Agrupado.	L' ALBADA.	Centro público.	CTRA. GENERAL, S/N.	5000592	Bujaraloz.	80	No.	No.
50005902	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	ANDRÉS MANJÓN.	Centro público.	CL. DELICIAS, 90.	5002973	Zaragoza.	201	No.	No.
50006074	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	MARCOS FRECHÍN.	Centro público.	CL. DOCTOR IRANZO, 25.	5002973	Zaragoza.	212	No.	No.
50018817	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	RONDA NORTE.	Centro público.	CL. LA FRAGUA, S/N.	5002973	Zaragoza.	813	No.	No.
50018258	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	MARIE CURIE.	Centro público.	CL. MOLINO DE LAS ARMAS, 57.	5002973	Zaragoza.	655	Sí.	Sí.
50005975	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	GASCÓN Y MARÍN.	Centro público.	PZA. DE LOS SITIOS, 4.	5002973	Zaragoza.	187	No.	No.
50011720	Sección de Instituto de Educación Secundaria.	MAR DE ARAGÓN.	Centro público.	CL. LA LUNA, S/N.	5000592	Bujaraloz.	91	No.	No.
44005062	Colegio Rural Agrupado.	MATARRANYA.	Centro público.	AVDA. DE ARAGÓN, 2-4.	4400491	Calaceite.	55	No.	No.
44000829	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	VIRGEN DEL PILAR.	Centro público.	AVDA. DE TERUEL, S/N.	4400511	Calanda.	268	No.	No.
50006141	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	SANTO DOMINGO.	Centro público.	CL. PREDICADORES, 60.	5002973	Zaragoza.	138	No.	No.
50017072	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	PARQUE GOYA.	Centro público.	CL. EL COLOSO, 5.	5002973	Zaragoza.	561	No.	No.
50011801	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	JOSÉ ANTONIO LABORDETA SUBÍAS.	Centro público.	PZA. PEDRO SAPUTO, 7.	5002973	Zaragoza.	360	No.	No.
22006095	Instituto de Educación Secundaria.	DE CASTEJÓN DE SOS.	Centro público.	PZA. COSTITUCIÓN, S/N.	2200844	Castejon de Sos.	153	No.	No.
44004811	Colegio Rural Agrupado.	DEL MEZQUÍN.	Centro público.	CL. MAYOR ALTA, 69.	4400683	Castelseras.	67	No.	No.
50018283	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	FORO ROMANO.	Centro público.	FORO ROMANO, S/N.	5000896	Cuarte de Huerva.	831	No.	No.





Núm. 46 Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20336

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad d actuar en la red interna
50001775	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	FERRER Y RACAJ.	Centro público.	CL. ALEGRÍA, S/N.	5000956	Ejea de los Caballeros.	182	Sí.	No.
50006220	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	HILARIÓN GIMENO.	Centro público.	CL. PEDRO ARNAL CAVERO, 1.	5002973	Zaragoza.	673	Sí.	Sí.
50009348	Instituto de Educación Secundaria.	AVEMPACE.	Centro público.	CL. ISLAS CANARIAS, 5.	5002973	Zaragoza.	1.353	Sí.	Sí.
50011008	Instituto de Educación Secundaria.	RODANAS.	Centro público.	AVDA. DE LA ESTACIÓN, 1.	5000994	Epila.	486	No.	No.
50010995	Instituto de Educación Secundaria.	MEDINA ALBAIDA.	Centro público.	CL. JOSÉ LUIS POMARÓN, 4.	5002973	Zaragoza.	645	Sí.	No.
50010961	Instituto de Educación Secundaria.	SIERRA DE LA VIRGEN.	Centro público.	CL. SAN ILDEFONSO, S/N.	5001263	Illueca.	340	No.	No.
50010946	Instituto de Educación Secundaria.	ANDALÁN.	Centro público.	CL. PARÍS, 1.	5002973	Zaragoza.	696	No.	No.
50009944	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	MONSALUD.	Centro público.	CL. MARIANELA GARCÍA VILLAS, 1.	5002973	Zaragoza.	579	No.	No.
50009385	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	ZALFONADA.	Centro público.	CL. ISLAS CANARIAS, 1.	5002973	Zaragoza.	499	No.	No.
50000370	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	NERTÓBRIGA.	Centro público.	AVDA. LAVIAGA CASTILLO, 14.	5000251	La Almunia de Doña Godina.	371	No.	No.
50010533	Instituto de Educación Secundaria.	CABAÑAS.	Centro público.	CL. CARRERA DE LA HILERA, S/N.	5000251	La Almunia de Doña Godina.	640	No.	No.
22004840	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	ARAGÓN.	Centro público.	CL. CALVARIO, 13.	2201587	Monzon.	404	No.	No.
44005116	Instituto de Educación Secundaria.	GÚDAR- JAVALAMBRE.	Centro público.	AVDA. IBÁÑEZ MARTÍN, S/N.	4401584	Mora de Rubielos.	154	No.	No.
50006050	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	LUIS VIVES.	Centro público.	CL. JENARO CHECA, 25.	5002973	Zaragoza.	144	No.	No.
44004771	Colegio Rural Agrupado.	DE MUNIESA.	Centro público.	PZA. ARAGÓN, 1.	4401618	Muniesa.	53	No.	No.





Núm. 46 Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20337

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
50005707	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	FLORENCIO JARDIEL.	Centro público.	CL. FRANCISCO GRACIA, 18.	5090892	Peñaflor.	52	No.	No.
50009208	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	TORRE RAMONA.	Centro público.	CL. BATALLA DE LEPANTO, 40.	5002973	Zaragoza.	328	Sí.	Sí.
44004471	Colegio Rural Agrupado.	REGALLO.	Centro público.	CL. RONDA MIRAFLORES, S/N.	4490922	Puigmoreno.	20	No.	No.
50010181	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	HISPANIDAD.	Centro público.	CL. OCÉANO ATLÁNTICO, 15.	5002973	Zaragoza.	393	Sí.	Sí.
50004053	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	ALFREDO MUIÑOS.	Centro público.	CL. ESCUELAS NUEVAS, S/N.	5002231	Remolinos.	62	No.	No.
22003835	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	MONTECORONA.	Centro público.	CL. CIUDAD DE BILLÈRE, 18.	2201992	Sabiñanigo.	380	No.	No.
50017874	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	EL ESPARTIDERO.	Centro público.	CL. DIECISÉIS DE JULIO, 46 (B° STA. ISABEL).	5002973	Zaragoza.	595	Sí.	Sí.
44003211	Instituto de Educación Secundaria.	SANTA EMERENCIANA.	Centro público.	CL. JUEZ VILLANUEVA, 1.	4402160	Teruel.	746	No.	No.
50019019	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	MIRALBUENO II.	Centro público.	CL. ÍÑIGO MANUEL MARÍN SANCHO, 20.	5002973	Zaragoza.	465	No.	No.
44004598	Instituto de Educación Secundaria.	MATARRAÑA.	Centro público.	AVDA. GRAL. GUTIÉRREZ MELLADO, S/N.	4402464	Valderrobres.	390	No.	No.
50006049	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	JULIÁN SANZ IBÁÑEZ.	Centro público.	CL. LEOPOLDO ROMEO, 24.	5002973	Zaragoza.	164	No.	No.
50005896	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	ANA MAYAYO.	Centro público.	CL. ALFONSO CARLOS COMÍN ROS, 2.	5002973	Zaragoza.	398	No.	No.
50005793	Instituto de Educación Secundaria.	ÍTACA.	Centro público.	AVDA. DE LOS ESTUDIANTES, 1.	5002973	Zaragoza.	1.315	No.	No.
22005200	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	PEDRO J. RUBIO.	Centro público.	CL. LOS OLIVOS, 2.	2201259	Huesca.	624	No.	No.





Núm. 46 Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20338

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad d actuar en la red interna
50009211	Instituto de Educación Secundaria.	FÉLIX DE AZARA.	Centro público.	CL. RAMIRO I DE ARAGÓN, 15.	5002973	Zaragoza.	780	No.	No.
50010041	Instituto de Educación Secundaria.	PEDRO CERRADA.	Centro público.	CL. LAS FUENTES, 14.	5002724	Utebo.	854	No.	No.
50008198	Instituto de Educación Secundaria.	GOYA.	Centro público.	AVDA. GOYA, 45.	5002973	Zaragoza.	1.201	No.	No.
50011562	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	ANTONIO BELTRÁN MARTÍNEZ.	Centro público.	AVDA. VÍA HISPANIDAD, 68.	5002973	Zaragoza.	152	No.	No.
50006153	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	SAN JOSÉ DE CALASANZ.	Centro público.	CL. EDUARDO SALVADOR HERNAZ, 43.	5002973	Zaragoza.	199	No.	No.
50018830	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	VADORREY-LES ALLÉES.	Centro público.	CL. ALFONSO ZAPATER CERDÁN, S/N.	5002973	Zaragoza.	347	No.	No.
50008371	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	CÉSAR AUGUSTO.	Centro público.	CL. PEDRO III EL GRANDE, 5.	5002973	Zaragoza.	523	No.	No.
50009415	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	GLORIA ARENILLAS.	Centro público.	CL. RÍO PEREJILES, 2.	5002973	Zaragoza.	137	No.	No.
50005999	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	JERÓNIMO BLANCAS Y TOMÁS.	Centro público.	CL. EL NOTICIERO, 1.	5002973	Zaragoza.	576	No.	No.
50009166	Instituto de Educación Secundaria.	JOSÉ MANUEL BLECUA.	Centro público.	CL. CUARTA AVENIDA, 13.	5002973	Zaragoza.	483	No.	No.
50006219	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	EMILIO MORENO CALVETE.	Centro público.	P.º CALANDA, 13.	5002973	Zaragoza.	141	No.	No.
50010399	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	RÍO EBRO.	Centro público.	ANDADOR PILAR CUARTERO MOLINERO, 5.	5002973	Zaragoza.	550	No.	No.
50018271	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	ROSALES DEL CANAL.	Centro público.	CL. LUIS GRACIA IBERNI, 4.	5002973	Zaragoza.	827	No.	No.
50009373	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	JOSÉ CAMÓN AZNAR.	Centro público.	AVDA. DE NAVARRA, 141.	5002973	Zaragoza.	483	No.	No.





Núm. 46 Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20339

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad do actuar en la red interna
50008459	Instituto de Educación Secundaria.	EL PORTILLO.	Centro público.	CL. JUAN XXIII, 3.	5002973	Zaragoza.	481	No.	No.
50009749	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	LA ESTRELLA.	Centro público.	CL. PEDRO LÁZARO, 18.	5002973	Zaragoza.	523	No.	No.
50009580	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	MIRAFLORES.	Centro público.	PARQUE MIRAFLORES, 1.	5002973	Zaragoza.	631	Sí.	No.
50009452	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	MARÍA MOLINER.	Centro público.	CAMI. DE MIRAFLORES, 10.	5002973	Zaragoza.	419	Sí.	Sí.
50011525	Instituto de Educación Secundaria.	MIGUEL CATALÁN.	Centro público.	P.º ISABEL LA CATÓLICA, 3.	5002973	Zaragoza.	1.696	No.	No.
50010511	Instituto de Educación Secundaria.	TIEMPOS MODERNOS.	Centro público.	CL. CINEASTA SEGUNDO DE CHOMÓN, 4.	5002973	Zaragoza.	1.227	No.	No.
50009567	Instituto de Educación Secundaria.	RÍO GÁLLEGO.	Centro público.	CL. RÍO PIEDRA, 4.	5002973	Zaragoza.	1.318	No.	No.
50009397	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	TENERÍAS.	Centro público.	CL.COSO, 214.	5002973	Zaragoza.	381	No.	No.
22005881	Colegio Rural Agrupado.	ALTA RIBAGORZA.	Centro público.	PL. DE LA CONSTITUCIÓN, 1.	2200844	Castejón de Sos.	119	No.	No.
50009531	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	RAMÓN SÁINZ DE VARANDA.	Centro público.	CL. NTRA. SRA. DE LA OLIVA, 3.	5002973	Zaragoza.	583	No.	No.
22005881	Colegio Rural Agrupado.	ALTA RIBAGORZA.	Centro público.	AVDA. DE LUCHÓN, S/N.	2200540	Benasque.	158	No.	No.
50010193	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	PUERTA DE SANCHO.	Centro público.	CL. BATALLA DE ARAPILES, S/N.	5002973	Zaragoza.	577	Sí.	No.
22006101	Instituto de Educación Secundaria.	MONTES NEGROS.	Centro público.	CL. ESCUELAS, S/N.	2201164	Grañen.	91	No.	No.
50017448	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	GIL TARÍN.	Centro público.	CAMI. DE LAS BANQUERAS, 2.	5001823	La Muela.	721	No.	No.
50008186	Instituto de Educación Secundaria.	RAMÓN PIGNATELLI.	Centro público.	CL. JARQUE DE MONCAYO, 17.	5002973	Zaragoza.	531	No.	No.





Núm. 46 Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20340

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
50010481	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	CORTES DE ARAGÓN.	Centro público.	CL. VALERO JULIAN RIPOL URBANO, 4.	5002973	Zaragoza.	620	No.	No.
50009403	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	LAS FUENTES.	Centro público.	CL. DOCTOR IRANZO, 65.	5002973	Zaragoza.	552	No.	No.
22004566	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	COLLARADA.	Centro público.	CAMI. LA FUENTE, S/N.	2202505	Villanua.	32	No.	No.
22004608	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	SAN JUAN BAUTISTA.	Centro público.	AVDA. SAN ANTONIO ABAD, 37.	2202548	Zaidin.	134	No.	No.
50011847	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	JOSEFA AMAR Y BORBÓN.	Centro público.	C/ JULIO GARCÍA CONDOY, 50.	5002973	Zaragoza.	594	No.	No.
50008125	Instituto de Educación Secundaria.	CORONA DE ARAGÓN.	Centro público.	CL. CORONA DE ARAGÓN, 35.	5002973	Zaragoza.	536	No.	No.
50010739	Instituto de Educación Secundaria.	PILAR LORENGAR.	Centro público.	CL. MIGUEL ASSO, 5.	5002973	Zaragoza.	1.129	No.	No.
50010144	Instituto de Educación Secundaria.	PABLO SERRANO.	Centro público.	CL. BATALLA DE LEPANTO, 30.	5002973	Zaragoza.	986	No.	No.
44004653	Instituto de Educación Secundaria.	PABLO SERRANO.	Centro público.	CL. HERMANAS ZAPATA, 8.	4400257	Andorra.	653	No.	No.
50017886	Instituto de Educación Secundaria.	LA AZUCARERA.	Centro público.	CL. MATILDE SANGÜESA, 53.	5002973	Zaragoza.	833	Sí.	Sí.
50008587	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	ODÓN DE BUEN.	Centro público.	CL. JORGE LUNA, 15.	5002989	Zuera.	436	No.	No.
44010719	Colegio Rural Agrupado.	BRONCHALES- ORIHUELA.	Centro público.	SUBIDA AL TREMEDAL, 10.	4401742	Orihuela del Tremedal.	36	Sí.	Sí.
44010719	Colegio Rural Agrupado.	BRONCHALES- ORIHUELA.	Centro público.	AVDA. DE VALENCIA, S/N.	4400453	Bronchales.	29	Sí.	Sí.
50019299	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	CUARTE DE HUERVA III.	Centro Público.	CL. FRANCIA, S/N.	5000896	Cuarte de Huerva.	249	No.	No.
50019287	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	ZARAGOZA SUR.	Centro Público.	CL. ANTONIO VIVALDI ,S/N.	5002973	Zaragoza.	317	No.	No.





Núm. 46 Miércoles 21 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 2034

Cod. centro	Den. genérica	Den. espec.	Naturaleza	Domicilio	id Localidad	Localidad	N.º alumnos 2017	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
50019548	Centro Público Integrado.	ARCOSUR.	Centro Público.	AVDA. DEL CIERZO, S/N.	5002973	Zaragoza.	207	No.	No.
50019551	Centro Público Integrado.	VALDESPARTERA III.	Centro Público.	CL. EL JEQUE BLANCO, S/N.	5002973	Zaragoza.	240	No.	No.
50019500	Instituto de Educación Secundaria.	EL PICARRAL.	Centro Público.	CL. TENIENTE ORTIZ DE ZARATE, 26.	5002973	Zaragoza.	275	No.	No.
50008782	Colegio de Educación Infantil y Primaria.	SANTA ENGRACIA.	Centro público.	CL. RONDA DE MEDIODÍA, S/N.	5090957	Santa Engracia.	25	No.	No.

ANEXO III

Especificación orientativa de la conectividad para los centros docentes

Las especificaciones técnicas del servicio de conectividad, así como de las redes internas, permitirán constituir una red corporativa de Educación multiservicio gestionada, con el acceso a Internet, la gestión y la explotación centralizados en los servicios de la Comunidad de Aragón.

Servicio de conectividad

Velocidad nominal de la conectividad: 100 Mbit/s.

Tipos de accesos:

No se exigirá que el servicio contratado cuente con un medio dedicado en la red de acceso dle proveedor del servicio en ninguno de los centros docentes.

Latencia, jitter, packtloss, etc.: Que garanticen la capacidad de soportar servicios de voz sobre IP.

VLAN: No se exigirá la capacidad de separar tráfico en redes VLAN.

Redes internas de los centros

- Un punto de acceso WiFi cada 60 alumnos, con cobertura integral del centro docente; o alternativamente, despliegue de puntos de acceso que garantice en los dispositivos utilizados en las aulas y resto de instalaciones docentes interiores un nivel de señal superior a -70 dBm.
 - Cableado estructurado para conectar los puntos de acceso WiFi, donde no exista.
 - Bastidor con electrónica de red necesaria, si no existe o no se puede aprovechar.

cve: BOE-A-2018-2452 Verificable en http://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X